

EL ECO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS,

ENCICLOPEDIA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL

DE

MEDICINA, CIRUJÍA, FARMACIA Y CIENCIAS ACCESORIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION: LIBRERIA DE MOYA Y PLAZA, CARRETAS, NUM. 8.

Se publica todos los jueves, formando cada año un tomo de mas de 850 páginas, con su elegante cubierta y un índice alfabético de materias, cuidadosamente confeccionado. El índice y la cubierta se regalará á los suscritores.

Se suscribe á este periódico en la Administracion, Carretas, 8. Precio: 12 rs. trimestre en Madrid. 14 trimestre, 26 semestre y 50 al año, en provincias. 80 rs. al año en Ultramar y extranjero. Números sueltos, dos reales.

RESÚMEN.

SECCION DOCTRINAL. La contribucion industrial y las clases médicas.—Asamblea Médico-Farmacéutica. **SECCION PRACTICA.** Medicina Del empleo del bálsamo de copaiva en un caso de ascitis dependiente de una cirrosis del hígado.—Farmacia operatoria. Preparaciones antimonialas. **Prensa Extranjera.** Del empleo del ácido fénico en el tratamiento de la viruela.—Investigaciones sobre el ácido nítrico.—Tela emplástica con base de cantaridina.—Preparacion y propiedades del hidrato de cloral.—Accion de la chispa eléctrica sobre las mezclas gaseosas.—Preparacion de la esencia artificial de almendras amargas.—Pocion contra la diarrea.—Pocion calmante con bicloruro de carbono. **SECCION OFICIAL.** Ministerio de Fomento.—Ministerio de Hacienda. **VARIEDADES.** Hospital de la Caridad. Parte correspondiente al mes de Enero de las operaciones practicadas en el hospital del Buen Suceso y en el de la Caridad. **SECCION DE PROVINCIAS.** Maná del olivo. **ESTUDIOS BIBLIOGRAFICOS.** Manual del estudiante de Farmacia, por el Dr. Olmedilla. **CRONICAS.** FOLLETIN. Las palmeras. **ANUNCIO.**

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y LAS CLASES MÉDICAS.

En el artículo que publicamos en el número anterior bajo el epígrafe *Nuestra actitud*, digimos que en el arreglo de la contribucion del subsidio, ó sea de la contribucion industrial, se ha impuesto á los profesores de ciencias médicas un gravámen que no pueden soportar de modo alguno.

Vamos á ocuparnos hoy de este asunto, que es muy preferente á cuantos pudiéramos elegir, para cumplir nuestro deber de mirar por las profesiones médicas amenazadas de tal calamidad.

Cuando se presentó á las Córtes Constituyentes el proyecto de presupuesto de ingresos, se ofreció en algunos artículos introducir en el modo de ser de la contribucion industrial algunas reformas.

Pasado el proyecto á ser ley, el ministro de Hacienda nombró en 26 de Julio de 1869, una comision, compuesta en su mayor parte de contribuyentes y de algunos funcionarios de la administracion, para que, examinando la legislacion y tarifas de la contribucion industrial, propusiera las reformas que estimase convenientes.

La comision ha desempeñado su cometido con inteligencia y acierto, segun el señor ministro de Hacienda,

presentando un reglamento para la imposicion y cobranza de la contribucion industrial, que ha sido aprobado por S. A. el Regente del reino en 20 de Marzo de 1870. La supradicha comision ha tenido la fortuna de recibir con la misma fecha las gracias de S. A., encargándola que siga ocupándose de tal asunto, para proponer en su dia una reforma radical que redunde en beneficio de las clases interesadas y aumente los rendimientos del impuesto.

Hasta aquí la historia de la reforma de la contribucion industrial, que ya es ley en virtud de la autorizacion concedida por las Córtes Constituyentes en el artículo 4.º de la ley del presupuesto de ingresos de 1.º de Julio de 1869.

Examinémosla ahora segun nuestro criterio, es decir, segun debemos, como representantes de los profesores de ciencias médicas.

Cuando se nombró la comision de que hemos hecho referencia, para estudiar las bases fundamentales de la contribucion industrial, algunas de las cuales envuelven, segun el señor ministro, un sistema diametralmente opuesto al en que descansa la legislacion actual, concebimos la esperanza de que las clases médicas (tan mal paradas desde que el impuesto conocido con el nombre de subsidio, contribucion industrial, y algunos otros, recibió en 1845 la extension y generalidad con que ahora subsiste, y que no libró mejor en las reformas que se llevaron á cabo en ella en 1.º de Julio de 1850 y 20 de Octubre de 1852, así como en algunas otras posteriores), hallarian algun lenitivo á sus dolores y obtendrian reparacion de los agravios que semejante orden de cosas no podia menos de haberlas inferido.

Se fundaba nuestra esperanza en la suposicion de que la comision debia estudiar á fondo la cuestion de que se trataba y pesar con la justicia mas severa y la imparcialidad que exigia la investidura, las diversas reclamaciones que los profesores de ciencias médicas, sufridos hasta la saciedad, habian hecho al verse objeto de exacciones que ninguna proporcion guardaban con las pobres utilidades que la generalidad ob-

tenia del ejercicio profesional. Contábamos con la verdad desgarradora del contenido de aquellas reclamaciones, cuyos fundamentos no pudieron ser rebatidos por nadie, ni negados en un ápice.

¡Vana ilusión!

Después que el señor ministro de Hacienda declara de una manera terminante que alguna de las bases fundamentales de la contribucion industrial envuelve un sistema opuesto diametralmente al en que descansa la legislacion actual, dice no muy lejos, que las bases fundamentales establecidas en la legislacion actual, son tres:

1.ª Importancia relativa de las poblaciones para las industrias locales, que son las mayores en número.

2.ª La agremiacion para la casi totalidad de las clases contribuyentes.

3.ª La investigacion oficial como defensa de los derechos del Tesoro.

El Gobierno, dice, de acuerdo con la comision, que conservando *por ahora* esas bases capitales, ha introducido en ellas las modificaciones que, en su sentir, ponen mas en armonía la gestion administrativa con las consideraciones debidas á los contribuyentes.

Qué se deduce de este párrafo, que brama de verse junto con el anterior? Si alguna de las bases está en oposicion con el sistema en que descansa la legislacion actual, ¿por qué se conserva? Y si son tales las bases y tal la necesidad de llevarlas á efecto por ahora, porque en el breve espacio de tiempo, que el interés público demandaba, no habia términos hábiles para estudiarlas, ¿por qué se anatematiza *ahora*?

Dedúcese que no se trata en el reglamento que estudiamos, de una reforma meditada y que lleve probabilidades de acierto, hija de la meditacion y el estudio, sino de una reforma reglamentaria en que solo se varía la forma y las tarifas, quedando intactas las bases. Es decir, que es la variacion un accidente; pero el fondo es el mismo, y como el señor ministro dice en su primera página, que el fondo es antitético con la legislacion vigente, se deduce que el reglamento tiene que haber nacido con vicios de conformacion que le aseguren una muerte prematura, que le hagan estar en oposicion con todos los principios que hoy se reconocen en la legislacion.

Pero hecho bueno el dicho del señor ministro de Hacienda, que es cuanto puede concedérsele, ¿á qué criterio ha obedecido el Gobierno de acuerdo con la comision para introducir en la ley las modificaciones que armonizan la gestion administrativa con las consideraciones debidas á los contribuyentes?

El mismo señor ministro de Hacienda se ha encargado de contestar á esta pregunta, diciendo que la comision «ha puesto en armonía las tarifas con el estado actual del comercio, de la industria y de la fabricacion,» y afirmando mas adelante, aludiendo á las industrias que se elevan á clase superior, y las que se incluyen de nuevo, que será un hecho «el beneficio de la supresion de la contribucion de consumos, el des-

arrollo á que da lugar la comunicacion por las vias férreas, y la supresion del impuesto de portazgos, pontazgos y barcajes.»

Partiendo de tales premisas, debia ser consecuencia necesaria que los profesores de ciencias médicas figurasen en clase inferior, pero muy inferior á la en que se les ha colocado.

Ninguna causa de las que, segun el dicho del señor ministro, puede autorizar el aumento de la contribucion industrial, favorece á las mayores utilidades en el ejercicio profesional del facultativo, porque además de que ninguna de ellas aumenta el número de enfermos, que es lo que aumentaria las utilidades, le perjudican porque esas mismas facilidades en el transporte y las variaciones que se han hecho en otros ramos de la administracion, proporcionan al enfermo el poder salir del punto en que se encuentra, y consultar sus dolencias con otros profesores, ó en el extranjero, y surtirse de medicamentos de fuera de su localidad, ó contribuir á formar ese rio de oro que desagua en el extranjero, aniquilando nuestra farmacia y desacreditando nuestra medicina.

En vez, sin embargo, de haberse fijado en que desde la publicacion de las tarifas en 1845, y sus reformas en épocas posteriores, el ejercicio de las profesiones médicas ha ido produciendo de año en año utilidades mas negativas, y de que este hecho, desgraciadamente innegable, ha excitado á los profesores á acudir una y otra vez en demanda de una reparacion que no han obtenido, se les ha dejado en la misma clase 5.ª con las modificaciones que vamos á exponer en el cuadro siguiente:

Poblacion	Cuota que se pide.	Cuota antigua.	Diferencia contra el profesor.	Tanto por ciento que se le aumenta.
Madrid.	1,024 rs.	808	216	26,75 por 100.
1.ª clase.	952	735	217	29,60
2.ª clase.	724	572	152	26,90
3.ª clase.	576	444	132	29,73
4.ª clase.	476	362	114	31,50
5.ª clase.	376	292	84	28,76
6.ª clase.	276	210	66	31,42
7.ª clase.	176	140	36	23,71
8.ª clase.	152	117	35	29,90

Tales son los datos que arrojan de sí las cantidades que constan en las nuevas tarifas comparadas con las antiguas, para fijar las cuales hemos echado mano del *Manual de contribuciones y nuevos impuestos*, publicado en 1867 por D. Fermin Abella, jefe de administracion y persona muy competente en la materia.

Resulta de ello, además del agravio mayor que reciben los profesores establecidos en ciertas poblaciones, que tomando el término medio proporcional resultan los profesores de ciencias médicas recargados en la contribucion industrial, con un aumento de un 28,91 por 100.

No para en esto el agravio.

Una de las reformas que admite el reglamento, consiste en que el aumento que puede imponerse es que pase del cuádruplo de la cuota, y que no pueda

rebajarse de ello mas que hasta el tercio, siendo así que la ley anterior autorizaba aumentar hasta el quintuplo, y rebajar hasta el quinto. Es decir, que la escala para imponer la contribucion industrial, que era de 1 á 25, se reduce á la de 1 á 12.

Dedúcese de aquí que las clases altas tendrán el beneficio de un 20 por 100, mientras las clases inferiores tendrán el perjuicio de un 33 por 100, y sumando á esto el 28,91 por 100, que es el recargo medio proporcional á que asciende el recargo de las nuevas tarifas, ó sea el 28, para tomar números enteros, las clases mas elevadas tendrán un recargo de 8 por 100, mientras las mas bajas tendrán un recargo de 42,66 por 100. Es como si dijéramos que el reglamento es altamente beneficioso para los profesores de gran fortuna, á quienes deja, por lo menos, en el mismo estado, ó beneficiados en un 2 por 100, dada la existencia del 10 que hoy se paga, y es ruinoso á todas luces para los profesores de pequeña fortuna.

Bien se conoce que no era león quien pintó ese cuadro, puede decirse con el célebre fabulista, que nos dió la de la lucha del toro que venció al león. Bien se conoce que no han intervenido en el arreglo de las bienhadadas tarifas los profesores cuya ruina se decreta con ellas.

Esto es tanto mas notable, cuanto que forma un contraste muy grande con la justificacion que busca el señor ministro, que en el art. 74 previene que en las reclamaciones de agravios se oiga á los gremios, ó sea á los cuerpos ya colegiados que se constituyen en una especie de jurados, que deciden de la justicia de la reclamación, y en el 77 que se nombre una junta administrativa de que formen parte dos individuos del gremio, sorteados de entre seis, dos de los cuales pertenezcan á las clases que ocupen los puestos mas altos en las escalas, dos que ocupen los mas bajos y dos que ocupen el término medio.

Si aconseja la razon y la justicia que para la aplicacion del reglamento y las tarifas se oiga á todas las clases ó se atienda á todas las fortunas, pudo aconsejar que, para redactar el reglamento y las tarifas, no se oyera mas que á ciertas individualidades y clases que hemos demostrado reportan tanto beneficio en el reglamento.

El llevado á cabo, tal y como se ha publicado, debe acarrear trastornos de consideracion á la inmensa mayoría de los profesores de ciencias médicas; y tanto, que ya *La Farmacia Española*, lamentando esto mismo sin descender á los detalles que hemos descendido nosotros, ha dado la voz de que no queda mas arbitrio que cerrar las boticas; es decir, ha pronunciado el «sálvese quien pueda», precursor de los grandes cataclismos sociales.

Gocen en buen hora los individuos de la comision de ese voto de gracias con que se les ha premiado sus trabajos, con los cuales han atendido por completo á aumentar los rendimientos de la contribucion industrial, en favor del fisco, pero en los que no han tenido consideracion alguna con los profesores de ciencias

médicas, á quienes no pueden menos de irrogar un perjuicio tal, que será la anulacion de sus derechos de ejercer la profesion, porque será imposible que les produzca para atender á sus mas perentorias necesidades.

Las clases médicas en cambio no pueden menos de conservar sus nombres, como un recuerdo muy poco agradable, por la ignorancia de que han dado pruebas en la formacion de las tarifas flamantes, y las atribuimos á ignorancia del estado lastimoso en que la inmensa mayoría de los facultativos se encuentra, porque si á ignorancia no lo atribuyéramos, seria necesario buscar en el Diccionario otra palabra mas dura, si hubiéramos de significar la idea que las tales tarifas hacen brotar en nuestra imaginacion.

Vean aquí los profesores una consecuencia del aislamiento en que se encuentran.

La asociacion es la que da fuerza á las clases.

Invitamos, por lo mismo, á nuestros hermanos en la profesion á que eleven una protesta enérgica contra las tarifas en cuestion, é invitamos á nuestros compañeros para que abran las columnas de los periódicos que tan dignamente publican, y admitan las adhesiones á la protesta.

Las de EL ECO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS están desde luego á disposicion de nuestros comprofesores.

Basta de aislamiento. Que no pueda aplicarse á las clases médicas la célebre frase de «Cada pueblo tiene el Gobierno que merece», ó sea, cada clase es tratada en la sociedad, segun merece serlo.

Los individuos de las clases médicas son dignos y elevados y estamos seguros que acudirán presurosos á nuestro llamamiento.

ASAMBLEA MÉDICO-FARMACÉUTICA.

Parece que la comision organizadora de esta Asociacion ha reanudado sus tareas, y que en época no lejana podrán reunirse en Madrid los profesores que deseen tomar parte en la discusion de los muchos problemas científicos y profesionales que la Asamblea está llamada á resolver.

Partidarios nosotros del principio de que los profesores necesitan salir del marasmo en que se encuentran y estrechar los vínculos que los unen, no podemos menos de aplaudir el pensamiento iniciado por el Dr. Cambas, asociándonos á él, y ayudando con nuestra escasa cooperacion á que se lleve á efecto.

SECCION PRÁCTICA.

MEDICINA.

DEL EMPLEO DEL BÁLSAMO DE COPAIBA EN UN CASO DE ASCITIS
DEPENDIENTE DE UNA CIRROSIS DEL HÍGADO.

D.^a M. N., de 52 años de edad, temperamento deteriorado, no recuerda haber padecido mas enfermedades que las propias de la infancia, hasta los 22 años, que fué atacada de una pulmonía, que, segun dice, cedió al empleo de los antiflogísticos, sin que quedase en sus órganos pneumónicos ningun resentimiento.

miento. A los 14 años tuvo la primera menstruacion, la que continuó de una manera ordenada hasta los 26, época en la que, despues de dos años de casada, se presentó el primero y último embarazo, dando á luz una niña de todo tiempo, que crió por sí y vive en buenas condiciones de salud.

Hará como unos ocho años, y despues de haber pasado la edad crítica, esta señora, efecto sin duda del cambio que habia sufrido en su género de vida, toda vez que su esposo habia perdido la mayor parte de su fortuna, y bajo la influencia de causas deprimentes, observó un dolor sordo, profundo, que apenas la incomodaba, y que no se aumentaba ni disminuía por la presion, situado en el hipocondrio derecho, dolor que pasó mucho tiempo en tal estado, hasta que notó que se alteraban sus digestiones, habia aumento de vientre y algo de opresion, marcándose, sobre todo, la demacracion y un cansancio aflictivo. En tal estado, consultó al hombre de la ciencia, quien le dispuso la administracion de una infusion de casia y raíz de colombo, para tomar cada seis horas; carnes asadas y un poco de vino á las comidas.

Con este tratamiento, seguido por algun tiempo, la enferma llegó á reformarse algo, pero no desapareció el dolor, por lo que, cansada y fastidiada de él, lo dejó.

Siguió en tal estado, siempre aumentando el volúmen del vientre, por espacio de ocho ó nueve meses, hasta que al fin apareció la infiltracion en las extremidades inferiores, presentándose de vez en cuando vómitos biliosos, alternando con diarrea, hasta el 24 de Noviembre de 1866 en que fuimos llamados para encargarnos de su asistencia, y que se hallaba en el siguiente estado.

Coloracion de un amarillo de paja en toda la piel, sobresaliendo, sobre todo, en las escleróticas, pulso pequeño, algo frecuente, 75 pulsaciones, depresible, poca sed, una capa amarillenta en la lengua que está ancha y húmeda, las deposiciones eran naturales, escrecion de la orina escasa y algo turbia, pero sin sedimento.

La respiracion y la circulacion naturales, hallándose algo disminuida la calorificacion.

Examinada la cavidad de vientre, nada pudimos observar en los hipocondrios y en el epigastrio, á pesar de acusar la enferma el dolor de la region del hígado, notando solo la distension de las paredes abdominales, con el aumento de volúmen de las venas subcutáneas de dicha region; por la palpacion la percusion y la sucusion, reconocimos además del sonido oscuro, las oleadas manifestas de un líquido que se encerraba en dicha cavidad. Habia infiltracion en las extremidades inferiores. Era evidente que nos hallábamos en presencia de una ascitis; pero era necesario tambien determinar si esta ascitis era esencial ó sintomática y de qué enfermedad. Para lo cual, despues de hacer un diagnóstico por exclusion, nos decidimos por considerarla como sintomática de una afeccion del hígado. Sin embargo, esto no era bastante; habia que determinar cómo padecia dicha víscera, y cómo era evidente su marcha crónica: quedaba por resolver si era la cara convexa ó la cóncava, si por aumento de volúmen ó por disminucion, cosas á la verdad difíciles en el estado actual de nuestra enferma, decidiéndonos, como por via de ensayo, á administrar las preparaciones ferruginosas y algunos ligeros difusivos, con las fricciones de belladona y ungüento mercurial, al hipocondrio derecho. Negativos fueron los resultados de esta medicacion empleada por mas de tres semanas; la ascitis aumentó de una manera extraordinaria, así como la infiltracion, presentándose una ligera disnea, por lo que creimos seria necesario recurrir á la parasétesis y así lo comunicamos á la familia; disponiéndola entretanto el cocimiento de raíz de caña y grama hasta el 12 de Enero de 1867, en que se practicó dicha operacion, por la cual se extrajeron unos veintiocho cuartillos de líquido un poco

oscuro, en el que nadaban abundantes copos albuminosos, y entonces nos fué fácil apreciar el estado del hígado, que se hallaba disminuido de volúmen, presentando á la palpacion varias rugosidades duras, que no podian ser otra cosa que verdaderos tubérculos. Por cuya razon clasificamos la enfermedad de una *cirrosis*. Extraído el líquido cesó la infiltracion de las extremidades, hasta que desapareció por completo, sometiendo á nuestra enferma al tratamiento siguiente: cocimiento de raíz de caña, dos libras; jarabe de las cinco raíces aperitivas, dos onzas, para tomar por cuartas partes: fomentos aromáticos al vientre y la compresion.

En cuanto al régimen, consistia en carnes asadas y leches, siempre que lo soportase la enferma. Con este tratamiento conseguimos mejorar mucho su estado; pero á los dos meses volvió á observar que su vientre se hinchaba, lo que la produjo un verdadero desconsuelo, por la circunstancia de creer que la operacion nunca la curaria. Teniendo en cuenta el buen estado del centro circulatorio y aparato pulmonal, empezamos por la administracion de todos cuantos medios se han aconsejado en estos casos, hasta la corteza de la raíz del sauco, que algunos autores han preconizado tanto. Nada sirvió; la enfermedad siguió su aumento progresivo; volvió á presentarse la infiltracion de las extremidades inferiores, dispepsias y la disnea.

Era preciso proceder á una segunda operacion, cuyo resultado podria ser como el de la primera, bien desconsolador por cierto, pero como estos momentos son supremos para el médico, así como para los pacientes, recordamos haber leído una observacion en *The Lancet*, de Lóndres, publicada en el número 27 de Febrero de 1868, la cual ofrecia muchos puntos de contacto, y que habia sido curada por el empleo del bálsamo de copaiva; á dicho medicamento recurrimos como último recurso que quedaba, y que era preciso ensayar, á fin de ver si podiamos evitar dicha operacion y obtener algun resultado. En efecto; el 1.º de Agosto de dicho año empezamos su empleo, administrando dos gotas de bálsamo de copaiva, una dracma de mucílago y una onza de agua de canela, para tomar en una dosis tres veces al dia.

Como en la observacion publicada en el citado periódico, al tercer dia se presentaron náuseas y diarrea, cediendo dichos síntomas al quinto, y, cosa notable! hubo un grande aumento en la escrecion de la orina, que desde este dia siguió aumentando, hasta que á los quince llegó ha escretar cuatro cuartillos, con notable flacidez de las paredes abdominales, aumentando progresivamente la escrecion urinaria, en términos que, á los dos meses de tratamiento, apenas quedaba líquido en la cavidad abdominal, recobrando la enferma parte de su color y alegría habitual, hallándose á los tres meses curada, sin que hasta el dia haya vuelto á sentir incomodidad alguna.

Debemos advertir á nuestros lectores, que en este tiempo nos vimos obligados varias veces á suspender el tratamiento; pero nunca por mas de cuatro ó seis dias, á causa de las náuseas y algun otro ligero desarreglo digestivo que solia presentarse.

El presente caso nada puede significar por sí solo, si la experiencia no viene á darle su sancion: por lo mismo, se le recomendamos á nuestros lectores, para que si algun dia tuvieran ocasion de ensayarlo puedan hacerlo con algun provecho.

FARMACIA OPERATORIA.

PREPARACIONES DE ANTIMONIO.

Cenizas de antimonio.

Algunos autores han dado á este cuerpo el nombre de oxíulfaro, porque en su composicion existe el sulfuro y el óxido;

pero esta no es razon bastante, pues además deben encontrarse en proporciones definidas; esta condicion no la poseen las cenizas, sino que simplemente son una mezcla, en proporciones variables, de óxido y sulfuro.

Su preparacion es muy sencilla: basta calcinar el sulfuro de antimonio en una vasija de fondo ancho, impidiendo que la masa llegue á liquidarse. Cuando la masa se acerca á la fusion, empieza por agrumarse, y entonces se retira del fuego, se pulveriza y vuelve á colocarse sobre el hornillo, siempre á un calor moderado.

Durante la operacion, el azufre del sulfuro absorbe oxígeno y forma ácido sulfuroso, y lo mismo sucede al antimonio, el cual se convierte en óxido antimónico; éste absorbe de nuevo oxígeno y se forma antimoniato antimónico. Mientras dura esta reaccion, se ven en la masa unas llamitas blancas y azules, que son debidas á la accion del oxígeno, sobre los dos factores del sulfuro.

En la marcha de la operacion es preciso tener mucho cuidado porque, como hemos dicho, la masa se agruma con mucha facilidad, y llegado este caso no se alcanzaria el resultado apetecido. Dificil es conocer cuándo la masa ha sufrido por completo la calcinacion, lo cual solo se consigue por un medio empírico, cual es comparar el producto en frio con otro de alguna operacion anterior; en el caso en que el aspecto y color sean los mismos, la operacion está terminada.

Vidrio de antimonio.

El vidrio de antimonio no es otra cosa que las cenizas fundidas en un crisol abierto. Es un oxisulfuro con óxido en exceso; contiene además hierro y sílice, formando silicato de hierro, á lo que se atribuye por algunos su aspecto vidrioso.

Muy rara vez resultan dos productos iguales, pues unas veces el color es claro, otras oscuro, ya resulta transparente y frecuentemente opaco; esta diversidad de caracteres se atribuye á que el aire haya actuado sobre él mas ó menos tiempo, preponderando ó no el óxido: si lo primero, el vidrio de antimonio resulta de un color claro y transparente, y si lo segundo, el vidrio es oscuro y á veces opaco.

Para conseguir siempre un resultado igual, Proust ha propuesto obtenerle con óxido antimónico y azufre: 24 partes del primero y 1 del segundo.

Segun la farmacopea de Hamberes, se obtiene siempre el producto con los mismos caracteres, fundiendo 8 partes de oxícloruro y 1 de azufre. Por ninguno de estos métodos he podido obtener los resultados que se dicen, por lo cual creo debe seguirse para prepararle el método mas fácil y económico; este es el siguiente:

Se toma una cantidad cualquiera de cenizas de antimonio; se pone un crisol, el cual se calienta hasta el rojo, se sostiene la fusion hasta esta temperatura por bastante tiempo; se vierte la masa fundida sobre una losa de mármol y se repone. Este método es muy sencillo y suele resultar el producto con buenos caracteres.

He observado que si el producto resulta opaco, puede hacersele adquirir la transparencia por una segunda fusion sin aumentar la temperatura; y, en efecto, de esta manera, la accion del oxígeno del aire es mayor; la cantidad de óxido aumenta por lo tanto y el producto resulta mas transparente.

Hígado de antimonio.

El hígado de antimonio es otro oxisulfuro del metal cuyas combinaciones nos ocupan.

Segun Lemery se prepara con el sulfuro antimónico, y la mitad de su peso de azufre.

Segun *La Farmacopea matritense y la española* (última edi-

cion), deben emplearse partes iguales de sulfuro antimónico, nitró y una corta cantidad de sal comun.

Preparando este cuerpo, segun *La Farmacopea española*, las sustancias han de estar perfectamente secas y pulverizadas; despues de mezcladas, se vierte la mezcla por porciones en un crisol previamente enrojecido, pero cuidando de no echar una nueva porcion hasta que no haya deslagrado la anterior: cuando toda la mezcla esté en el crisol, se deja fundir hasta que esté en fusion tranquila.

En el curso de la operacion se notan llamitas y cintilacion, y cuando introducida una varilla en la mezcla penetra sin resistencia hasta el fondo, se retira del fuego, y despues de frio se rompe el crisol. El producto aparece formando dos capas: la inferior pardo-oscuro, frágil, vitrea y de fractura concoidea y muy compacta; la superior de textura granosa, color agrisado y tambien compacta. La inferior es el *hígado*, la superior la *escoria*. Berzelius da el nombre de hígado á la capa superior y á la inferior, despues de pulverizada y lavada, *azafran de antimonio*.

La reaccion que tiene lugar durante la operacion es la siguiente: cuando la masa se halla fundida, el ácido nítrico del nitró, se descompone en óxido nítrico y oxígeno; este forma con el azufre del sulfuro ácido sulfuroso y ácido sulfúrico, que se combina con la potasa del nitrato y forma sulfato potásico. Otra parte del oxígeno se combina con el antimonio, formando óxido antimónico, antimoniato potásico y oxisulfuro de antimonio. Luego reacciona la potasa con mas sulfuro, dando lugar á sulfuro potásico y ácido antimónico: este sulfuro potásico se encuentra con otro sulfuro, mas electro-negativo, que es el de antimonio, y produce el sulfo-antimonito potásico ($\text{KS, Sb}^2\text{S}^3$). Respecto de la accion que ejerce el cloruro sódico se ha dicho que obra como fundente; pero su accion es puramente química formando cloruro antimónico y sulfo-antimonito sódico. En último resultado tenemos que el hígado de azufre es un oxisulfuro de antimónio con antimonito y sulfo-antimonito potásicos.

Suele resultar el hígado de antimónio de color algo oscuro, lo cual es debido á un exceso de sulfuro y esto se evita prolongando la fusion con objeto de que se oxide todo el sulfuro contenido en la mezcla.

Azafran de metales.

Hemos dicho que el hígado de antimonio es un oxisulfuro antimónico, con algo de antimonito y sulfo-antimonito potásicos: tratándole con agua, se fracciona en una sal ácida y otra bórica, y en esto está fundado el método de preparacion del azafran de metales. Para esto se toman seis onzas de hígado de antimonio, finamente pulverizado, y se ponen en un mortero, en el cual se vierten despues 16 onzas de agua hirviendo, que se mezclan perfectamente con el hígado.

Se deja enfriar y se filtra, cuidando que todo el polvo del mortero caiga sobre el filtro. Sobre este se vierten poco á poco, luego que ha filtrado el primer líquido, 44 onzas de agua caliente; de este modo se completa un volúmen de agua que es 10 veces el peso del hígado empleado.

El líquido filtra claro, pero despues de algunas horas de reposo, se pone turbio. La explicacion de este hecho es la siguiente: al tratar con agua caliente el hígado, el oxisulfuro de antimonio no es atacado y queda en el filtro, pero el sulfo-antimonito se fracciona en sal ácida insoluble, que queda tambien en el filtro, y sal básica soluble, que pasa á través de él; pero solo permanece disuelta mientras el agua está caliente, pues al enfriarse, esta vuelve á fraccionarse, y la sal insoluble es la que pone turbio al líquido. Este se filtra para recojer la sal ácida que tiene en suspension. El azafran de metales se lava, y las aguas, filtradas de nuevo, dejan en el filtro un polvo rojo-amarillento, que es el sulfo-antimonito potásico ácido. Esta opera-

ción, como vemos, es muy análoga á la del kermes, pues además las aguas madres del cuerpo que nos ocupa, tratadas por un ácido, darían, como las del kermes, azufre dorado de antimonio.

El sulfoantimonito y el azafran, despues de lavados, se secan, primero entre papel absorbente, y luego á un calor moderado.

Muchas son las opiniones acerca de la verdadera composición química del azafran de metales: segun Soubeiran y algunos otros, no es mas que el hígado en un estado extremo de división. En cuanto á esto, no podemos estar conformes, y atendidas las reacciones anteriormente expuestas, se puede decir que el azafran de metales es una mezcla de oxisulfuro de antimonio y de sulfo-antimonito potásico ácido; esta es la opinión del Sr. Camps. Tiene además el azafran de metales, aunque en corta cantidad, algo de antimonito potásico ácido, resultante del fraccionamiento del antimonito potásico neutro del hígado.

En una palabra, el hígado de antimonio difiere del cuerpo que nos ocupa, en que en éste el antimonio y sulfo-antimonito son ácidos, y en el hígado son neutros.

Hemos terminado con esto el estudio farmacéutico de estos cuerpos, cuya importancia terapéutica es tan conocida y tan conocido el uso que de ellos se hace. Ya en números anteriores hemos estudiado otras preparaciones del antimonio, y en los sucesivos terminaremos el importante estudio de sus composiciones farmacéuticas.

J. R. GOMEZ PAMO.

PRENSA EXTRANJERA.

Del empleo del ácido fénico en el tratamiento de la viruela (Dr. Douillard).

La epidemia de viruela que aflige en este momento á París, parece que definitivamente ha entrado en un período decreciente, y el número de muertos publicado en el *Boletín* de la prefectura, ha disminuido sensiblemente en las dos últimas semanas. Sin embargo, este número alcanza todavía á la elevada cifra relativamente de 103 personas, lo que supone un número todavía bastante considerable.

En estas circunstancias, creemos útil para nuestros compadres y para sus enfermos, indicarles un modo de tratamiento que, empleado desde hace mas de un año por el Dr. Chauffard, médico del Hospital de Necker, le ha dado buenos resultados y que á nosotros últimamente nos ha prestado grandes servicios. De los dos casos en los que hemos tenido ocasión de emplearlo, el uno se ha curado perfectamente. En el otro, por causas independientes de mi voluntad, el uso del medicamento ha sido suprimido demasiado pronto, y la medicación no ha producido el efecto que se hubiera podido esperar. Este caso, sin embargo, lleva consigo su enseñanza, por lo que nos ocuparemos de él.

El número de casos en los que el Dr. Chauffard ha empleado este tratamiento, se eleva á mas de doce. Es bastante decir que nosotros no lo basamos en simples coincidencias, para aconsejar el empleo del ácido fénico en el tratamiento de la viruela.

Siempre se han considerado, en el tratamiento de esta enfermedad, dos partes bien distintas:

1.º El tratamiento de la enfermedad, que es análogo al de todas las enfermedades generales, y que varía necesariamente segun las indicaciones.

2.º El tratamiento de la erupción, destinado á impedir la existencia de cicatrices en los puntos descubiertos. Para llenar esta segunda indicación, se emplean medios extremadamente distintos, desde la abertura de las pústulas en el momento de su formación, hasta las lociones ligeramente cáusticas, pasando por los diferentes emplastos, que obran, sobre todo, interceptando el paso del aire y de la luz. Stirling-Wendel, citado por los traductores de la patología de Niemeyer, preconiza mucho el empleo de una solución de cloro, que ha, parece, producido en manos de estos prácticos muy buenos efectos, bajo el punto de vista de la ausencia de las ulceraciones.

Pero todos estos medios, si previenen las ulceraciones sobre las partes descubiertas, que son las únicas sobre las que obran por lo regular, no tienen ninguna acción en las demás partes del cuerpo, y así dejan los enfermos expuestos á todas las consecuencias que arrastran siempre tras de sí las supuraciones abundantes. Y, con mayor razón, no tienen ninguna acción sobre las supuraciones secundarias, tan frecuentes y tan graves en la enfermedad que nos ocupa. Estos no son, en una palabra, mas que remedios locales, destinados á prevenir una deformidad, pero no á curar una dolencia.

El modo de tratamiento empleado por M. Chauffard para obrar de una manera mas general, consiste en el empleo *intus et extra* del ácido fénico. Cada día el enfermo toma una pocion gomosa que contiene 50 centigramos á 1 gramo, á lo mas, de ácido fénico cristalizado. Además, se hacen lociones dos ó tres veces al día, sobre la cara y las manos, con una solución de un céntimo del mismo ácido. Este tratamiento es bien soportado por los enfermos. Las lociones, sobre todo, les agradan infinitamente, y piden que se las renueve con tanta frecuencia como es posible. Estas no son, sin embargo, las que tienen mas influencia sobre la enfermedad. En efecto, no es solamente en los puntos donde tienen lugar, sino sobre toda la superficie del cuerpo, que se ve sobrevenir en la marcha de la erupción, modificaciones importantes, que consisten, sobre todo, en la desecación de las pústulas, verificándose del octavo al décimo día, sin que la auréola inflamatoria se haya desarrollado al rededor de ellas. La fiebre supuratoria, si nos es permitido decir, desaparece igualmente y así termina la enfermedad en una época en que habitualmente presenta todavía los mayores peligros.

Así que, como hemos dicho ya, este modo de tratamiento ha sido empleado en dos enfermas de viruela confluyente muy intensa. En la primera, en que las pústulas se habían reunido de manera que trasformaban la cara en una sola y vasta pústula, la desecación se operó perfectamente, sin supuración y sin fiebre, no dejando en dicha region ninguna huella de ulceración, ni la mas ligera cicatriz. Si se ha prolongado la convalecencia en esta enferma, ha sido efecto de una bronquitis capilar contrada á consecuencia de una imprudencia.

En la segunda enferma, el resultado no ha sido tan feliz; pero no se continuó el tratamiento, por el tiempo necesario. Al sexto día de la enfermedad, cambió de médico, y el profesor llamado no tuvo por conveniente continuar el uso del ácido fénico. En esta, los granos superaron todos, y algunas cicatrices (me ha dicho mi profesor), quedaron en la nariz.

Así, pues, he aquí doce enfermos atacados de viruela confluyente, en los que el uso del ácido fénico *intus et extra*, produce, al cabo de diez ó doce días, la desecación de las pústulas, sin fiebre de supuración ninguna. Estos hechos me han parecido dignos de ser señalados. Nosotros sabemos además, que el tratamiento, para tener toda su eficacia, debe continuarse hasta los doce días de la enfermedad. Si en efecto, se suspende demasiado pronto, la enfermedad sigue su curso ordinario y las ulceraciones sobrevienen á consecuencia de la supuración.

En un tercer caso, en el cual he empleado el ácido fénico, parece demostrar que el tratamiento debe ser empleado desde el principio de la erupción. Aquí yo no lo empleé hasta el tercer día, á partir de la aparición de las primeras pápulas, la terminación ha sido mortal; pero se trataba de una viruela confluyente hemorrágica, con derrame sanguíneo en las pústulas y hemorragia por todas las aberturas naturales (recto vagina, vias digestivas superiores, vias respiratorias. La última hemorragia tuvo lugar por la conjuntiva). Como se vé, este caso era demasiado grave y complicado para que se pueda juzgar por él el valor de una medicación que se comenzó tarde, y esta es la razón por qué no hacemos mas que mencionarle. Acaso, si el ácido fénico se hubiese empleado mas temprano, hubiéramos evitado al menos una parte de las complicaciones. Ya lo dejo dicho, y repito: no es solo por la acción ligeramente escarótica de la solución como obra el medicamento, es tambien, y sobre todo, por su acción sobre el organismo en general, cuando es absorbido por el estómago; porque esa modificación de los síntomas se observa sin que haya habido lociones, y hay en este momento, en las salas de M. Chanffard, en Necker, en el número 34 de la sala de San Lúcas, un enfermo que no ha tomado el ácido fénico mas que al interior, en el cual la desecación de las pústulas se hace pasmosamente.

No es, pues, como acabamos de decir, á título de agente local, sino mas bien á título de agente general, como el ácido fénico obra en la viruela; y si, por su empleo, se previene la supuración de las pústulas, se tiene derecho á esperar prevenir tambien esas supuraciones interminables que sobrevienen con tanta

frecuencia en esta enfermedad, y que no son uno de los menores peligros. Esta accion sobre la supuracion variolica es exclusiva, ó bien todas las supuraciones serán ventajosamente modificadas por la misma sustancia? Esto es lo que nosotros no sabríamos decir; pero la segunda hipótesis nos parece la mas probable, y la medicacion es tan sencilla, que bien vale la pena de ser ensayada, como dice nuestro colega la *Union Medicale*, de París.

Investigaciones sobre el ácido nítrico.

Continuando M. E. Frémy sus importantes investigaciones sobre el ácido nítrico, que ya le han conducido á resultados muy notables, se ha propuesto estudiar estas tres acciones de dicho ácido.

1.° Su desdoblamiento en ácido nítrico y óxido nítrico por la accion del agua.

2.° Su modo de obrar como reductor y oxidante en muchas reacciones.

3.° Su propiedad de ser descompuesto, bajo la influencia de los cuerpos hidrogenados y de modificarse por sustitucion.

Para estudiar la descomposicion del ácido nítrico en ácido nítrico y óxido nítrico, el autor ha dispuesto dos series de experiencias. En la primera ha hecho llegar una corta cantidad de agua á un gran exceso de ácido nítrico, y ha observado que se forma ácido nítrico, y no se desprende mas que óxido nítrico enteramente absorbible por el sulfato ferroso, y de consiguiente, puro. Lo mismo sucede con los ácidos nítrico-sulfúrico é hiponítrico.

En la segunda serie de experiencias, por el contrario, hizo llegar muy lentamente el ácido nítrico á un gran exceso de agua; y muy al contrario de lo que pudiera esperarse, ha podido hacer constar que este gas se disolvía en el agua, sin experimentar descomposicion.

Esta disolucion del ácido nítrico, cuando se hace llegar á un exceso de agua, es muy importante, porque permite estudiarle mejor que hasta aquí se habia hecho por su alterabilidad. En efecto, esta disolucion se conserva muchos dias á la temperatura ordinaria, y si bien la ebullicion la descompone en ácido nítrico y óxido nítrico, esta accion no es instantánea.

El agua fria disuelve igualmente, sin descomposicion inmediata, las combinaciones del ácido nítrico con los ácidos sulfúrico y nítrico, y los líquidos resultantes son mas estables que la disolucion del ácido nítrico puro.

Las sustancias pulverulentas, como la arena, yeso, y sobre todo el carbon, obran sobre esta disolucion, descomponiendo el ácido nítrico en ácido nítrico y óxido nítrico.

Respecto del poder reductor del ácido nítrico, puede ser comparado al del ácido sulfuroso.

La disolucion de ácido nítrico descompone en frio el permanganato potásico, reduce el cloruro de oro, descompone el ácido sulfhídrico, precipitando el azufre, desaloja el bromo y iodo de los bromuros y de los ioduros, oxidando los metales, y ejerce absolutamente la misma accion que el ozono sobre los papeles reactivos.

Pero entre todas las propiedades de este ácido, la mas interesante es la que se observa en su reaccion con el ácido sulfuroso y con el hidrógeno.

Cuando el ácido sulfuroso obra á la temperatura ordinaria sobre el ácido nítrico, se forman ácidos sulfoazados que no resisten á una elevacion de temperatura, y se descomponen en amoniaco, óxido nítrico y aun protóxido de nitrógeno, y si su accion se dirige sobre el ácido nítrico-sulfúrico, entonces es solamente óxido nítrico puro el que se desprende.

Mezclando dos disoluciones de ácido sulfuroso y de ácido nítrico, y calentando ligeramente el líquido, se obtiene entonces óxido nítrico.

En presencia de estos hechos importantes, la accion del ácido sulfuroso, que descompone el ácido nitrosulfuroso desprendiendo óxido nítrico, y la trasformacion del ácido nítrico en protóxido de azoe bajo la influencia del mismo ácido, cree M. Frémy poder explicarse las grandes cantidades de compuestos nitrosos que se pierden en la fabricacion del ácido sulfúrico, y que atribuye á que el ácido sulfuroso, atravesando la columna de Gay-Lussac, descompone el ácido nitrosulfúrico y desprende óxido nítrico, que se pierde completamente, y que además descompone en caliente el ácido nítrico, y hasta el mismo ácido nítrico, cambiándole en protóxido de azoe, que no puede ser utilizado en dicha fabricacion.

Es decir, que el exceso de ácido sulfuroso y la calefaccion exagerada de los gases, son las causas á que es necesario atribuir

buir el consumo inútil de los compuestos nitrosos en dicha fabricacion.

No es menos importante la descomposicion del ácido nítrico por el hidrógeno.

El ácido nítrico, sometido á la accion del hidrógeno, se transforma en ácido nítrico, despues en amoniaco; pero estos dos cuerpos no son los únicos, sino que se produce un tercero, que el autor ha reconocido bajo la influencia del permanganato potásico.

Los nitritos alcalinos no obran sobre este cuerpo, mientras que el nuevo cuerpo le descompone, aun en presencia de un exceso de álcali.

La accion de los cuerpos reductores, del hidrógeno, ácidos sulfurosos y sulfhídrico, etc., sobre el ácido nítrico ó los nitritos, ha dado por resultado la produccion de este cuerpo, aunque en pequeñas proporciones, y solamente en la descomposicion de los nitritos por la amalgama del sodio, se ha conseguido obtenerle en cantidad suficiente para examinar sus caracteres.

Este cuerpo posee un poder reactivo muy enérgico; descompone inmediatamente, y en frio, las sales de oro, de plata, de mercurio y de cobre; decolora el permanganato potásico, aun en presencia de un exceso de álcali, lo que no hacen los nitritos: como hemos dicho, puede evaporarse á sequedad en el vacio, sin que se descomponga; resiste mucho tiempo á la accion del agua hirviendo; el ácido acético no le destruye, pero es descompuesto por los ácidos enérgicos: cuando se le calienta con un exceso de álcali, desprende amoniaco, y pierde inmediatamente sus propiedades reductivas; en esta descomposicion se desprende al mismo tiempo óxido nítrico.

M. Frémy, llevando sus investigaciones mas adelante, ha reconocido que el ácido arsenioso y los arsenitos pueden dar, en las mismas circunstancias que el ácido nítrico y los nitritos, un cuerpo reductor tan activo con el de estos, aunque menos estable.

¿Cómo deberemos de considerar á estos cuerpos cuya naturaleza parece ser la misma?

Quizás no pase mucho tiempo sin que dejemos de contestar á esta pregunta, pues que el autor ha anunciado á la Academia de París la próxima presentacion de estos estudios.

D.-sinfecion del sulfuro de carbono ordinario del comercio.

El sulfuro de carbono del comercio, contiene siempre cierta cantidad de azufre en disolucion, ácido sulfhídrico, y una materia semi-líquida de un olor alíaceo de los mas desagradables.

Para que sea útil el empleo del sulfuro de carbono, como disolvente, es necesario purificarle. Hé aquí el método que sigue M. S. Cloez:

Pone el sulfuro en contacto durante veinte y cuatro horas con 0,0036 $\frac{1}{2}$ por 100 de su peso de sublimado corrosivo, reducido á polvo fino: la sal mercurial se combina con la materia sulfurada de olor fétido, y la combinacion se deposita en el fondo del frasco; entonces se decanta el líquido claro, y se añade 0,02 de su peso, de un cuerpo graso inodoro; se destila la mezcla en baño de maría, á una temperatura moderada, teniendo cuidado de enfriar bien los vapores, á fin de condensarlos completamente.

Purificado de este modo el sulfuro de carbono, tiene un olor etéreo muy diferente del que tenia antes, y es apto para disolver la materia grasa, la cual deja despues de la evaporacion del vehículo en el mismo estado en que habia sido obtenida por la presion.

Tela emplástica con base de cantaridina.

Antes de dar la composicion de esta tela, indicaremos el procedimiento de que se sirve M. Lissonde para obtener la cantaridina. Pulveriza groseramente 50 gramos de las partes blandas, como el abdómen, etc., del insecto, y coloca el polvo en una alargadera de vidrio provista de una llave, y le deja en contacto por 12 horas con su volumen de cloroformo. Despues se hace salir el cloroformo por la llave, y se somete el polvo á un nuevo tratamiento por dicho cuerpo.

Los líquidos reunidos se evaporan en baño de maría, hasta consistencia de extracto blando que, tratado por el sulfuro de carbono y puesto sobre un filtro, deja la cantaridina en un estado de pureza suficiente para que pueda determinarse su peso, que es término medio de 4 gramos, 60 por kilogramo.

M. Lissonde, despues de muchos tanteos, ha conseguido preparar una tela emplástica que no puede reemplazarse con nada como agente de vexicacion. Su composicion es la siguiente:

Cera blanca.....	45 gramos.
Aceite de olivas.....	28
Trementina.....	24
Alcanfor.....	1
Cantaridina.....	2

Se funde la cera á un suave calor, se añaden las tres últimas sustancias, se agita y se deja enfriar un poco, y en este estado es como se extiende sobre la tela dispuesta al efecto.

Este esparadrapo tiene todos los caracteres de un buen vecicante, su accion es rápida y se conserva sin alteracion, por lo cual deberia generalizarse su uso.

Preparacion y propiedades del hidrato de cloral.

Entre las propiedades físicas que M. J. Personne ha asignado á este cuerpo, están su punto de fusion á 45°, y su reduccion á vapor, ó lo que es lo mismo, su destilacion á 100°.

Los trabajos que M. Roussin ha emprendido sobre el hidrato de cloral, le han dado por resultado determinar el punto de fusion de este cuerpo, á 56°, y el de ebullicion á 145°, habiendo querido probar además, que, modificando en cierta manera el procedimiento de Dumas, se obtenia un producto mas abundante y mas puro.

El primero de estos químicos ha tratado de explicarse esta diferencia, y de sus trabajos ha resultado un nuevo cuerpo.

En primer lugar, no considera mas ventajoso el procedimiento de M. Roussin que el de Dumas, porque 500 gramos de alcohol absoluto, han dado al primero 400 gramos de hidrato de cloral, ó lo que es lo mismo, un 80 por 100, mientras que él ha obtenido de 2 kilogramos 700 de alcohol absoluto del comercio, 5 kilogramos de hidrato cloral puro, ó sea un 185 por 100.

Respecto de las propiedades principales de los productos obtenidos, el de M. Personne, cristalizado por fusion, presenta una masa cristalina de aspecto sacaroideo, debido al entrecruzamiento de sus cristales, es duro y poco friable.

Su olor es el del cloral anhidro, muy debilitado, y tiene un sabor acre pronunciado; es áspero al tacto, pero frotado entre los dedos se disuelve en la humedad exhalada por la piel y produce entonces la sensacion de un cuerpo graso líquido. Es muy soluble: se funde á 46° y destila, sin residuo, á la temperatura de 96 á 98°.

El producto de M. Roussin, que ha examinado M. Personne, estaba muy bien cristalizado, y sus cristales, que no tenian el aspecto sacaroideo de los anteriores, eran bastante largos, voluminosos y translucientes. Friables entre los dedos grasos al tacto, pero sin experimentar liquefaccion alguna. El olor, ligero, y como etéreo el sabor, primero dulce, y despues, un poco acre. No atraen la humedad del aire y se disuelven muy lentamente en el agua. Segun el primero de estos químicos, se funden á 56°, y hierve á 145°; segun M. Personne, el punto de fusion se halla exactamente á los 50°.

Estas diferencias entre estos dos productos parece que hacen presentir que pertenecen á cuerpos distintos, y el análisis nos lo va á probar.

El hidrato de cloral puro contiene 64,35 por 100 de cloro. El producto de M. Personne le ha dado 63,79 por 100, el de M. Roussin 54,89 y 54,86, tambien por 100. Números que ya indican la distinta naturaleza del producto de M. Roussin, y que han inducido al autor á considerarle como una especie de acetal triclorado. En efecto, por la cantidad que contiene de cloro, podria asignársele la fórmula C^4HCl^3O , $C^4H^2O^2$ para la que el cálculo 54,55 por 100 de cloro.

Para mas asegurarse, M. Personne ha disuelto este producto en agua, y ha tratado la disolucion por la sosa cáustica; despues ha desalojado todo el cloroformo que se ha producido: por medio de un suave calor ha sometido el líquido á destilaciones fraccionarias, y ha conssguído, por último, con ayuda del carbonato potásico cristalizado, aislar una cantidad notable de alcohol muy concentrado, que le ha permitido sentar esta conclusion: el cuerpo obtenido por M. Roussin no es el hidrato de cloral, sino una combinacion de cloral anhidro con el alcohol, una especie de acetal.

En fin, por la mezcla de 58 gramos de cloral anhidro con 14,25 ó 1 equivalente de alcohol absoluto, ha obtenido M. Personne un producto muy semejante al que ha sido objeto de sus trabajos, que le han hecho afirmarse mas en sus deducciones.

Accion de la chispa eléctrica sobre las mezclas gaseosas.

M. Berthelot condensa en los cinco puntos siguientes el resultado de su investigaciones:

1.° La chispa, á la vez que desarrolla elevacion de temperatura produce efectos electrolyticos que dan por resultados la descomposicion parcial ó total de todos los compuestos; la formacion parcial de algunos, y la trasformacion numérica permanente ó momentánea de ciertos cuerpos simples.

2.° Cada chispa no trasforma sino una cantidad muy pequeña de materia; pero los efectos se acumulan bajo la influencia de una série prolongada de chispas, de suerte que el sistema tiende á un estado final, que es precisamente el mismo que en su trayecto ha desarrollado la chispa.

3.° A veces este estado corresponde á una reaccion única, tal como la eliminacion total de uno de los componentes primitivos; es así como el cianógeno y los hidruros metálicos son completamente descompuestos. De la misma manera el óxido de carbono ó el hidrógeno, en presencia de un gran exceso de oxígeno, se combinan enteramente.

4.° A veces el estado final resulta de dos reacciones contrarias, lo que sucede para las mezclas de acetileno, nitrógeno, hidrógeno y ácido cianhídrico y algunas otras; y en este caso, una de las dos reacciones, contrarias en general, produce calor, mientras que la otra accion es frecuentemente una combinacion que, en el caso actual, es del acetileno y ácido cianhídrico, absorbe calor.

5.° Puede igualmente suceder que una de las acciones químicas, provocadas por la chispa, sea debida á una simple elevacion de temperatura. La chispa puede obrar de dos modos: produce cierto equilibrio químico, y eleva al mismo tiempo la temperatura de las partes próximas á su trayecto. Si la elevacion de temperatura es suficiente, podrá provocar una reaccion en dichas partes, en la que, admitiendo se produzca calor en un tiempo demasiado corto, hará á su vez que se eleve la temperatura de las partes circunvecinas, y la accion, propagándose de capa en capa, llegará á hacerse explosiva.

Por otra parte, se concibe que la presencia de un gran exceso de uno de los componentes, ó la de un gas inerte pueda impedir á la mezcla llegar hasta la temperatura necesaria para la combinacion por las reacciones que se esperan á la proximidad de la chispa, dejando entonces de ser explosiva á la proximidad de una sola chispa, siendo necesaria una prolongada série de ellas para que el efecto tenga lugar.

Si esta accion determina una descomposicion, como sucede con el ácido carbónico ó el vapor de agua, la proporcion de los gases descompuestos crecerá incesantemente hasta reconstituir una mezcla explosiva; pero antes que esto suceda para toda la masa en general, sucede que se realiza en las partes cercanas al trayecto de la chispa, por consecuencia de la mezcla inmediata de los gases formados en el instante mismo, con los que resultan de las chispas anteriores. De aquí una combinacion parcial, irregular y variable, segun la intensidad de las chispas.

Preparacion de la esencia artificial de almendras amargas.

Para la preparacion de este cuerpo, M. Durant hace reaccionar el ácido cianhídrico sobre el hidruro de benzoilo. Mantiene la mezcla á una temperatura suave durante muchas horas, en un aparato provisto de un refrigerante, y despues lava el producto con agua, luego con una disolucion alcalina débil, y por último le rectifica.

La esencia, así preparada, es idéntica á la natural; las dos presentan la composicion del cianhidrato de hidruro de benzoilo, en el que las propiedades del ácido están disimuladas á los reactivos ordinarios.

Pocion contra la diarrea (Gobert).

Jarabe de ratania.....	40 gramos.
Tintura de catecú.....	15
Carbonato de cal.....	5
Láudano de Sydenham.....	25 gotas.
Agua destilada de menta.....	150 gramos.

Para tomar una cucharada de las de café cada media hora.

Pocion calmante con bicloruro de carbono (Vée).

Cloro-carbono.....	Q. V.
Aceite de almendras dulces.....	15 gramos.
Goma arábica.....	10
Agua destilada simple ó aromática....	100
Jarabe simple.....	25

Mézclese.

Se usa como calmante, variando las dosis segun los casos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

ÓRDENES.

Instruccion pública.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento á la ley de las Cortes Constituyentes de 18 de Diciembre de 1869 y á la orden del Regente del reino de 11 de Enero último, dictada en su consecuencia, en vista de los expedientes instruidos al efecto:

Considerando que la primera soberana disposicion ha impuesto el deber de prestar juramento á la Constitucion del Estado á cuantos desempeñan destinos y funciones públicas y perciben haberes de retiro, cesantía y jubilacion:

Considerando que por lo mismo se hallan sujetos á este deber los profesores de todos los grados de la enseñanza oficial, con tanto mas motivo, cuanto que ha sido impuesto ya á todas las clases que desempeñan funciones del Estado:

Considerando que por diferentes causas no todos los profesores han cumplido lo dispuesto en la ley y orden expresadas;

S. A. el Regente ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Quedan separados de sus cargos, en cumplimiento de la ley de 18 de Diciembre último, los profesores de todos los grados de la enseñanza oficial que se hayan negado á prestar juramento á la Constitucion. Esta separacion se entiende desde 1.º de Abril próximo.

2.º Los profesores que hayan jurado ó pretendido jurar en distinta forma que la determinada en la orden de 11 de Enero último, serán invitados de nuevo á hacerlo en el término de ocho dias, á contar desde la publicacion de la presente, y con estricta sujecion á lo prevenido en aquella. Si no lo hicieron ó usaran al hacerlo las mismas ú otras salvedades, quedarán separados desde que espire el referido plazo.

3.º Los profesores que hallándose en la Península no hubieren prestado juramento por cualquier otro motivo, lo prestarán en el expresado término y conforme á la fórmula establecida, sean ó no eclesiásticos, toda vez que las funciones de estos como profesores públicos, sus derechos y deberes son iguales á los de los seglares. De no verificarlo así serán separados como los del artículo anterior.

4.º Estas disposiciones son aplicables á los auxiliares nombrados por los claustros, inspectores de primera enseñanza, secretarios de las juntas provinciales de este ramo, y cuantos ejerzan funciones de la enseñanza oficial, cuya separacion, en el caso de que proceda, se hará por las autoridades á quienes corresponda su nombramiento, dando cuenta de ello á este ministerio.

5.º Las juntas de primera enseñanza participarán á este ministerio, en el término de un mes, las separaciones de maestros y maestras que hayan acordado desde la orden de 11 de Enero hasta la fecha, por haberse negado aquellos terminantemente á jurar la Constitucion para su aprobacion definitiva. En el mismo término y con igual objeto darán cuenta á este ministerio de las separaciones que acuerden en virtud de lo dispuesto en la presente orden.

6.º Las juntas provinciales que no hayan recibido aun de las locales las correspondientes copias de las actas de juramento á que se refiere la disposicion 4.ª de la orden de 11 de Enero, lo pondrán en conocimiento del gobernador de la provincia, para que dentro del mismo término de un mes se lleve á debido efecto lo mandado.

7.º Las escuelas de primera enseñanza que resultaren vacantes á consecuencia de esta orden, se proveerán por oposicion extraordinaria, en atencion á las razones expuestas por algunas juntas que han consultado á este ministerio sobre el particular.

8.º Los rectores de las Universidades y los presidentes de las juntas darán cuenta del exacto cumplimiento de esta orden, ateniéndose para ello á lo dispuesto en la de 11 de Enero último.

De orden de S. A. el Regente lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Marzo de 1870.—Echegaray.—Señor director general de instruccion pública.

Instruccion pública.—Segunda enseñanza.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. A. el Regente del reino de la consulta elevada á este ministerio por el rector de la Universi-

dad de Sevilla, relativa á ciertas dudas que se han suscitado sobre si están ó no comprendidos en el reglamento de 15 de Enero último los institutos locales.

Aunque la circunstancia de no hacerse particular mencion de estos institutos en el expresado reglamento, procede de que la administracion los considera como de tercera clase, segun ha demostrado por las determinaciones que relativamente á ellos y á sus profesores adopta con frecuencia; el Regente del reino se ha servido resolver que para desvanecer todo género de dudas, se haga presente á los que con el indicado motivo consultaren, que para los efectos del citado reglamento de 15 de Enero último los institutos locales se consideran comprendidos en la categoria de los provinciales de tercera clase.

De orden de S. A. lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Marzo de 1870.—Echegaray.—Señor director general de instruccion pública.

MINISTERIO DE HACIENDA.

ÓRDEN.

Excmo. Sr.: S. A. El Regente del reino, en vista del acierto, imparcialidad y buen acuerdo con que la comision que V. E. preside, nombrada por orden de 26 de Julio próximo pasado, ha desempeñado el importante cometido que la fué encomendado de proponer las reformas que debieran introducirse en la legislacion y tarifas porque se rige la contribucion industrial; á la vez que se ha servido aprobar el reglamento y tarifas que han de regir desde 1.º de Julio próximo venidero para la imposicion, administracion y cobranza al mismo impuesto, ha tenido á bien disponer se signifique, tanto á V. E. como á los demás individuos que componen dicha comision, lo satisfecho que ha quedado por la inteligencia y acierto de que ha dado muestra en tan difícil como importante asunto.

Asimismo ha dispuesto S. A. continúe la comision ocupándose en sus trabajos á fin de proponer en su dia la reforma radical que promete en su Memoria fecha 20 de Enero último, que así deba redundar en beneficio de las clases interesadas como de los naturales rendimientos del impuesto.

De orden de S. A. lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Marzo de 1870.—Figueroa.—Al Sr. D. Francisco Santa Cruz, presidente de la comision de reformas de la contribucion industrial.

VARIEDADES.

HOSPITAL DE LA CARIDAD.

PARTE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 1870, ELEVADO AL SEÑOR DIRECTOR DEL CITADO ESTABLECIMIENTO POR LOS PROFESORES DE CIRUGIA DEL MISMO Y SUCURSAL DEL BUEN SUCESO QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN.

De los partes recibidos en este decanato resulta, que además de las operaciones correspondientes á cirugia menor, reduccion de fracturas, luxaciones, curacion de heridas, etc., se han practicado las siguientes:

En el hospital del Buen Suceso.

Hidrocele de la túnica vaginal.—Juan Ibañez, natural de Calahorra, de 56 años de edad, de oficio jornalero, de temperamento sanguíneo, buena constitucion: padeció las enfermedades propias de la infancia, á los 12 años una viruela discreta y á los 22 una pleuresía, cuyas enfermedades se curaron á beneficio de los remedios ordinarios, sin dejar resto alguno. Hace año y medio empezó á sentir aumento de volumen en el escroto, principalmente en el lado izquierdo, que crecía paulatinamente, sin experimentar dolor ni molestia alguna, hasta que el tumor adquirió en pocos dias el volumen de un melon pequeño; reconocido el enfermo por todos los medios de exploracion conocidos, se diagnosticó de *hidrocele de la túnica vaginal*. El dia 23 del presente mes fué operado por el método radical, sobreviniendo despues de la operacion la inflamacion consiguiente y siguiendo el enfermo en estado de completa curacion.

Esteatoma.—Joaquin Fuente, natural de Madrid, de 45 años, oficio jornalero, temperamento sanguíneo, buena constitucion, no ha padecido otras enfermedades que las propias de la infancia, que cedieron á beneficio de los medios adecuados. Hace siete meses que advirtió un pequeño dolor con abultamiento en la

region cervical posterior derecha, de la magnitud de un garbanzo, cuyo tumor fué creciendo hasta adquirir el volúmen de un huevo de paloma. En este estado, se le hizo una punción exploradora con el trocar de *Recamier*, dando salida á una sustancia blanca parecida á la cera, de olor nauseabundo. Volvió á crecer el tumor hasta adquirir de nuevo el volúmen de una naranja pequeña, que se diagnosticó de *osteatoma*. Se le hizo la enucleacion del tumor, continuando el enfermo próximo á una completa curacion.

Distinguidos.—Hospital de la Caridad.

Amputacion de los dedos de ambos piés por su contigüidad con los metatarsianos correspondientes.—Rafael Tordesillas, de 40 años, natural de Ronda (Málaga), de temperamento nervioso, idiosincrasia cerebral, constitucion regular, soltero, empleado y de buen régimen de vida. Hace cinco años que padece del estómago y astricción de vientre, por lo que entró en la cama núm. 3 del cuarto de distinguidos en Diciembre último con una herida por arma de fuego, cuyo proyectil entró por la sien derecha, atravesó el fondo de ambas órbitas, hiriendo el nervio óptico derecho y destruyendo el ojo izquierdo; y además con gangrena por congelacion de las extremidades de ambos piés.

El día 6 del corriente, hallándose ya limitada la gangrena, se le amputaron los dedos de ambos piés que se hallaban esclerados, confiando la eliminacion de las cabezas desnudas de estos á la restauracion de los tejidos blandos, á fin de conservar la mayor parte posible de los metatarsianos. El enfermo, curado ya de las heridas de la cabeza, si bien con pérdida de la vista del ojo derecho y atrofia del izquierdo, continúa en buen estado, habiéndose esclerado la mayor parte de las cabezas de los metatarsianos del pié derecho, así como tambien algunas de las del izquierdo.

Sala 9.^a

Fístula incompleta del ano.—José Sevilla, de 22 años, natural de Madrid, de temperamento linfático-nervioso, constitucion regular, soltero y de oficio cordelero, que habia gozado de buena salud, dice que hace dos años se le presentó, sin causa conocida, en la márgen derecha del ano un tumor del volúmen de una avellana, el cual terminó por supuracion y le fué curado en el Hospital General. Diez meses despues se le reprodujo y supuró nuevamente, resultando un orificio fistuloso, con el cual entró en la cama núm. 12 de la sala 9.^a á fines de Diciembre último, presentando una *fístula incompleta de ano*, que le fué operada por incision el día 24 del corriente mes. El enfermo continúa en buen estado y próximo á ser dado de alta.

Sala 15, núm. 8.

Úlcera cancerosa.—Roman Lozano y Gonzalez, de 42 años, natural de Villamotilla, casado, de oficio labrador, temperamento sanguíneo, buena constitucion, dice que no recuerda haber padecido mas enfermedades que una gastralgia por temporadas, que desapareció sin ningun tratamiento, hasta el año 56 que tuvo una fiebre intermitente de tipo terciano, que le duró cuatro meses y se curó á beneficio del sulfato de quinina, sin que ninguna lesion orgánica ni funcional dejara en pos de sí esta enfermedad. El año 60 se le presentaron unas pústulas en los labios, fijándose una en la comisura izquierda, que fué creciendo y se extendió por todo el labio inferior, formando una costra que se desprendió y principió á ulcerarse, hasta que, por consejo del médico de su pueblo, pasó á este hospital, sala 15, núm. 8, donde se le diagnosticó de *úlcera cancerosa* que comprendia la mitad izquierda del labio inferior, comisura y parte del superior. Sometido el enfermo á una medicacion general que no dió resultado alguno, y convencido que no habia otro remedio que la extirpacion de la citada úlcera, se le practicó ésta el día 12 del presente mes de Enero, con una restauracion keiloplastia, método de M. Moca, disecando un colgajo inferior de la region supratiroides, y puestos los puntos de sutura con los alfileres del labio leporino. Actualmente sigue en buen estado de cicatrizacion, aunque con alguna imperfeccion, por haberse desprendido la parte del colgajo que debia sustituir al verdadero labio.

Sala 15, núm. 11.

Cáries del tarso y metatarso del pié derecho.—Enrique Lopez, de 26 años, natural de San Lorenzo (Lugo), soltero, temperamento linfático y mala constitucion, dice que no recuerda haber padecido mas enfermedades que una hemiplejia reumática que se curó con baños calientes. Posteriormente se le presentó una inflamacion en el pié, que terminó supurando, y que siendo muy abundante esto, y resistiéndose á todos los medicamentos que los médicos le indicaban, decidió entrar en el Hospital, sala 15, núm. 11, donde se le diagnosticó de cáries del

tarso y metatarso del pié derecho, y por consiguiente se le anunció la operacion que para ser curado debia hacersele. No teniendo ningun obstáculo por parte del enfermo, se le hizo la amputacion del pié derecho el día 24 de Enero, método circular por la union del tercio medio con el superior de la pierna, sin que ningun accidente grave complicara la operacion. El día que se operó tuvo dos hemorragias bastante considerables y se temió peligrase la vida del enfermo por el estado débil en que se encontraba: hoy se encuentra mejor gracias al plan dietético reconstituyente que ha tenido.

Sala 11, núm. 25.

Epitelioma.—Juan Elías Sanchez, natural de Jaen, de 63 años, casado, de temperamento sanguíneo, buena constitucion, dice que no recuerda haber padecido mas enfermedades que las propias de la infancia, pero que hará como un año, que se le presentó un tumorcito en la comisura del lado derecho de la boca, y que él atribuye á la costumbre que tenia de colocar en dicho sitio el cigarro, el cual al quitar siempre salia sangre, dicho tumor fué extendiéndose hácia la mitad del labio superior y hácia el menton. Despues de haber procurado curarse y no habiéndolo conseguido, determinó venirse á este Hospital, verificándolo el día 18 de Diciembre ocupando la cama núm. 25 de la sala 11. Presentaba un tumor duro algo doloroso y que reconocido por el profesor fué diagnosticado de *epitelioma*, determinando su extirpacion, la cual se verificó el día 5 de Enero de un solo corte de bisturí, incision semilunar y con aplicacion de unas hilas empapadas en percloruro de hierro, tomando tan buen carácter la herida, que hoy se halla completamente curada.

Sala 11, núm. 38.

Amputacion del brazo izquierdo.—Luis Diaz Neira, de 48 años, natural de Madrid, casado, de oficio zapatero, temperamento sanguíneo, no acusa antecedente ninguno patológico: entró en este Hospital el día 25 de Diciembre, ocupando la cama número 38 de la sala 11, con varias heridas, dos superficiales y de poca extension en la parte anterior del brazo derecho, otra de unas cuatro pulgadas de longitud que interesando la piel y tejido celular, se dirigia desde la axila derecha, hasta dos pulgadas mas allá de la primera vertebra dorsal, otra de mas de dos pulgadas de longitud en el carrillo izquierdo, otra herida de arma de fuego, que penetrando por la parte posterior é inferior del brazo izquierdo, salia por la parte media é interna del mismo miembro, con fractura que producía algunas hemorragias, que hicieron sospechar si la arteria estaria interesada, por lo cual, propuesta la amputacion, fué aceptada, practicándose el día 4 de Enero, empleando el método circular de Petit, quedando bien el enfermo; pero á los pocos dias se le presentaron síntomas de absorción purulenta, de la cual murió el día 15 del corriente mes.

Sala 11, núm. 12.

Cáries y necrosis de la mandíbula inferior.—Nicolás Diaz Serrano, de 39 años, casado, natural de Fuente el Césped, (Búrgos), jornalero, temperamento sanguíneo, constitucion robusta, dijo no haber padecido enfermedad alguna en toda su vida, á excepcion de un contratiempo que tuvo á la edad de 15 años, que estando cavando tierra para edificar una casa, se hundió el terreno y le cogió la cabeza, fracturándole la mandíbula inferior y haciéndole una herida que se extendia desde la apofisis zigomática del temporal dicho, hasta la region posterior del cuello, curando felizmente y disfrutando buena salud hasta Mayo de 1868, que le salió un grano en la parte media é izquierda del labio inferior, que fué clasificado de *epitelioma* y se curó con una pomada. En el mes de Junio del 69, se contrató con varios compañeros para segar, no pudiendo concluir su compromiso por la razon de que padece grandes dolores de muelas, y que en uno de los dias de mas calor, notó un tumor en la region supratiroides, duro y que aumentaba de volúmen. Con el miedo de que aquello fuera grave se marchó á su casa y llamó á un médico, el cual le consoló algun tanto diciéndole que era un quiste y no ofrecia gravedad. Al poco tiempo, se presentó otro al nivel de la rama izquierda de la mandíbula inferior, presentándose bajo el mismo aspecto que el compañero, los cuales se ulceraron. En este estado ingresó en el Hospital el día 8 de Diciembre, ocupando la cama núm. 12 de la sala 11) presentando tumefaccion notable de casi toda la mandíbula inferior, tres grandes orificios fistulosos esparcidos en la region submaxilar con rebordes fungosos, que daban paso á gran cantidad de pus sanioso; infarto considerable de todos los tegidos que forman el suelo de la boca; movilidad extremada de los pocos dientes que restaban en dicha mandíbula denudacion de casi

todo el borde alveolar, con movilidad de algunas porciones de él, y supuración abundante por entre el tegido gingival: se diagnosticó de caries y necrosis del cuerpo de la mandíbula inferior para separar los secuestros y buscar los límites del mal, se practicó una incisión vertical desde la parte media del labio inferior, hasta la región hioidea; se disecaron los dos colgajos á derecha é izquierda hasta los ángulos del maxilar, y se separó todo el cuerpo de la mandíbula, saliendo en pequeños secuestros y detritus, confundidos con los tejidos blandos infarizados y en supuración, terminando la extirpación del hueso con dos cortes de sierra á la altura del ángulo y principio de las ramas, lo cual venia á representar una recepción completa de todo el cuerpo del hueso. Sobrevino el percance consiguiente de retraerse la lengua y amenazar la asfixia, que se evitó apoderándose de aquel órgano y sosteniendo una tracción constante á beneficio de un cordón. Apenas hubo hemorragia; se unieron los colgajos en la línea media con la sutura ensortijada, y se aplicó el apósito conveniente. El enfermo pasó bastante bien los tres primeros días siguientes á la operación: el cuarto, los síntomas inflamatorios se propagaron á la faringe, y por esta causa, y por haberse soltado la presilla que sujetaba la lengua, es lo cierto que el día quinto de la operación (15 de Enero) falleció inesperadamente asfixiado.

Sala 11, núm. 46.

Fístula completa de ano.—Manuel Fernandez, de 41 años de edad, casado, natural de Robledo (Asturias), cobero, temperamento sanguíneo, constitución regular, residente en Madrid hace veintitres años; no recuerda haber padecido mas enfermedad que unas úlceras á la edad de 12 años, que el enfermo llama fuentes, que le duraron dos años, dando lugar á la salida de unas esquiras, procedentes (según las cicatrices) de la parte anterior é inferior de la tibia izquierda, y que dichas fuentes se curaron con yerbas del campo, sin que le visitase médico alguno. Despues en Madrid padeció unas tercianas, que le duraron veintidos meses, que no se curaron con el sulfato de quinina y sí con una sangría y con una embriaguez, dicho por el enfermo. Continué cometiéndolo estos excesos bastante á menudo, ya con vino, ya con aguardiente, hasta hace cosa de seis meses, que por motivos particulares, tuvo una desazon, presentándose despues de ella, un tumor en la margen del ano, y observando que el sudor de los pies se había suprimido, quedando casi imposibilitados los movimientos de los miembros inferiores, cosa que desapareció al poco tiempo, continuando su ocupación diaria por espacio de dos meses, al cabo de los cuales empezó á notar incomodidad en el vientre, tos seca, disnea y dolor hácia el vértice del pulmón izquierdo y región precordial. En este estado, fué á la casa de socorro, en donde le dispusieron algunos medicamentos y le dijeron tenía necesidad de operarse la fístula, por lo cual, faltar de recursos, se vino á este hospital el 4 de Enero, con una fístula completa de ano, la cual se operó sin que hasta la fecha se haya cicatrizado.

Sala 11, núm. 18.

Amputación del antebrazo por su tercio inferior.—Senen Martin, de 33 años, casado, natural de Pedrezuelo (Zamora), residente en Madrid hace 16 años, jornalero, temperamento sanguíneo, no acusa actualmente alguno patológico. El día 29 del corriente mes de Enero, estando entretenido en tirar tiros á los pájaros, reventó la escopeta por la recámara, causándole la destrucción completa de todas las partes blandas de las regiones tenar é hipotenar, como tambien de los dedos pulgar, índice y medio de la mano izquierda, y fractura de los huesos metacarpianos correspondientes á dichos dedos. Fué llevado á la casa de socorro inmediata, donde le hicieron la primera cura, ingresando en este hospital, en la cama núm. 18 de la sala 11. Inmediatamente el profesor de guardia dispuso la amputación del miembro, pero visto el ligero trismus y convulsiones tetánicas que presentaba el herido, dispuso lo necesario para favorecer la reacción, combatiendo los fenómenos nerviosos, y se hizo la compresión para evitar la hemorragia, aplazando la operación para el día siguiente, la cual verificó el profesor de la sala por el tercio inferior del antebrazo, método circular de Petit, quedando el enfermo en buenas condiciones de curación.

Sala 2.ª núm. 43.

Amputación del brazo derecho.—Josefa de la Osa, de 49 años, natural de Tarancon, vecindada en Madrid hace algun tiempo, temperamento sanguíneo-nervioso, constitución pasiva, ha gozado siempre de buena salud, no habiendo sufrido otras alteraciones que las consecutivas á cuatro partos naturales. Refiere que estando lavando un chaleco, se clavó la hebilla en el dedo

pulgar de la mano derecha. A consecuencia de esto, sobrevino una grande inflamación en toda la mano, que no cedió con todos los medios que la dispusieron; y habiéndose aumentado los síntomas inflamatorios, se vió obligada á ingresar en este hospital el día 8 de Setiembre, ocupando la cama núm. 43 de la sala segunda, seis días despues de haber sufrido la herida. A su entrada se observaron todos los síntomas de un flemon subaponeurótico de la región tenar de la mano derecha, que se halló por medio de profundas incisiones en la palma y dorso de la mano y baños calientes; al cabo de 30 días de cura metódica estaba próximo á cicatrizar; entonces hizo la enferma esfuerzos y movimientos con la mano, en cuyo borde cubital recibió un golpe fuerte, que la ocasionó gran dolor, y en seguida sobrevino un flemon subaponeurótico en la región hipotenar, que se extendió hasta la mitad de la cara palmar del antebrazo; como el anterior se trató, practicándose las incisiones, en la mano una, y otra en el antebrazo, habiendo logrado la curación á los 30 días próximamente en el antebrazo, y aunque para esta época había curado la herida de la mano, se había presentado un nuevo flemon en la región mesotenar que retardó por algun tiempo mas la curación. El estado general de esta enferma, había sufrido algunas alteraciones, dependientes unos de la exacerbación de los síntomas flogísticos y otros de exceso en el régimen, que á pesar de los consejos no se había podido evitar, pero á pesar de todo, conservó su estado regular de fuerzas y nutrición, y cuando á principios de Diciembre estaba próxima á tomar el alta y sia que hubiera causa apreciable á que atribuirlo sobrevino la destrucción de la cicatriz correspondiente á la incisión del antebrazo apareciendo la forma ulcerosa de la gangrena de hospital, que á la par que ganaba en extensión lo hacia en profundidad, destruyendo todos los tegidos blandos y dejando al descubierto el cúbito y radio desprovistos de periostio en una grande extensión; las hemorragias arteriales se reproducirían con frecuencia, y la anemia consecutiva venia á complicar el gravísimo estado de la enferma. Ninguno de los medios con que se trató de atajar la gangrena, bastó para ello, y creyendo cumplir una indicación vital, se practicó la amputación del brazo derecho por el método circular, el día 2 del presente mes de Enero; no sobrevino ningun accidente durante la operación, en la cual no perdió la enferma una gota de sangre. A las veinte y cuatro horas había sobrevivido ya la reacción y sintió la enferma un frio glacial tembloroso que no se percibía tocando la piel, pero el cual cedió á la administración de antiespasmódicos escitantes, y al reaccionar la enferma á las pocas horas, sobrevino un accidente desagradable en la enfermería que la sobrecogió: decayó su ánimo y falleció en un estado adinámico al día siguiente.

Madrid 31 de Enero de 1870.—El secretario, Julio Perez Obon.

SECCION DE PROVINCIAS.

MANÁ DEL OLIVO.

El Sr. D. Ramon Querol y Rocher, celoso profesor de farmacia establecido en Godall, ha publicado en *La Farmacia Española* un importante artículo con el epígrafe que encabeza estas líneas, que creemos muy digno de ser conocido por nuestros lectores:

«El maná es, como todos sabemos, un producto vegetal del grupo de los sacarinos, que se extrae de dos especies del género *Fraxinus*, el *ornus* de L. y el *rotundifolia* de Ait, vegetales de la familia de las *Fraxineas*, que habitan en Sicilia y Calabria. El maná fluye espontáneamente en los meses de Julio á Setiembre, á consecuencia de la picadura producida en el vegetal por la *Cicada ornus* L., ó lo que es mas general, lo verifica en virtud de las incisiones practicadas en la corteza del árbol.

En el verano último, fué llamado por un labrador que me dijo si queria un poco de goma de olivo que había recogido en uno de su propiedad, y habiéndole contestado afirmativamente, me presentó cuatro libras de una sustancia blanquecina, en fragmentos cilíndricos, irregulares, huecos por dentro, como estalagmiticos, y de un sabor dulce empalagoso.

Supuse que sería maná, lo tomé, y una vez en mi casa observé lo siguiente: El producto en cuestión es de un color blanco, sin olor, de sabor dulce empalagoso, y no deja residuo en la boca. Es soluble en un peso igual al suyo, de agua hirviendo, pero por el enfriamiento se precipita. Tiene propiedades laxan-

tes suaves, de todo lo cual se deduce, que es un verdadero maná, y mucho mejor que el que nos viene de Calabria y Sicilia.

En el mes de Setiembre recogí, del mismo olivo, seis libras mas, que vengo consumiendo en mi oficina, con gran aceptación de los médicos que lo emplean.

En vista de lo expuesto, voy á presentar algunas consideraciones á mis profesores. ¿Cuál fué la causa de la exudación del maná en aquel olivo y no en otros? ¿Fué una enfermedad del vegetal? ¿Producirían maná los olivos, si se practicasen incisiones sobre sus cortezas, en los meses de Julio, Agosto y Setiembre?

Espero que algun profesor se ocupará en estas investigaciones; yo, por mi parte, en el verano próximo pienso ocuparme de ello para ver si consigo averiguar la causa de la exudación del maná en el olivo, en una cantidad tan notable.»

La redacción de *La Farmacia Española* excita al Sr. Querol para que amplíe sus observaciones y complete el estudio del cuerpo obtenido, procediendo á su análisis ó remitiendo ejemplares de él, si cree necesaria la cooperación de algunos profesores para llevar á cabo aquel trabajo.

Por nuestra parte, no podemos menos de manifestar el aprecio que nos merecen observaciones como la de que se trata, que, así como otras muchas que nuestros prácticos dejan pasar desapercibidas, pueden enriquecer la ciencia.

Contribuimos, por nuestra parte, á dar á conocer á nuestros lectores el trabajo del Sr. Querol, á quien no podemos menos de felicitar por su laboriosidad, excitándole á nuestra vez para que emplee su actividad en el estudio del maná en cuestión, así como á los profesores que ejercen en puntos donde se cultiva el olivo, para que comprueben por sí lo manifestado por dicho señor, y que nos envíen, para poner en conocimiento de nuestros lectores, cuantas observaciones les suministre su experiencia, con lo cual contribuirán, sin duda alguna, á ilustrar este asunto, que puede figurar en nuestra materia farmacéutica.

Mientras tanto, suspendamos el juicio acerca de

FOLLETIN.

LAS PALMERAS.

Estamos en Semana Santa y las palmas lucen en la parte inferior de los balcones su gentileza y gallardía: las palmas recuerdan la entrada de Jesús en Jerusalem, y no hay católico que no conserve en su poder una rama de palmera bendita el domingo de Ramos. Las palmeras son, en efecto, acreedoras á esta distinción por la belleza y elegancia de su forma y por el servicio que hacen á los habitantes de las regiones intertropicales.

Así como la encina es el árbol de las regiones templadas, y el abedul, de las frías, la palmera es el vegetal arborecente de las regiones cálidas.

Crece bajo formas variadísimas y delicadas en todos los puntos del globo en donde hay calor y humedad en abundancia, siendo notabilísimas las palmeras que adornan las frondosas llanuras de la América del Sur.

El número de variedades de este árbol es considerable; en el día se ha dado la descripción metódica de 440 especies pertenecientes á ambos hemisferios. Casi todas necesitan, para vegetar, hallarse en una explanada cuya temperatura media no baje de 26 á 28 grados centígrados. No obstante, algunas palmeras, como las de Elche, viven y se desarrollan con lozanía en una temperatura inferior.

Las palmeras se extienden aun á mayor distancia de ambos lados del Ecuador. En Europa, el datilero y la palmera de pe-

esta especie de maná, esperando que la discusión detenida, para lo cual ofrecemos las columnas de este periódico, dará una solución al problema.

ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS.

MANUAL DEL ESTUDIANTE DE FARMACIA,

POR EL DR. OLMEDILLA Y PUIG.

Es innegable que las ciencias médicas atraviesan un período de actividad científica, que dudamos hayan tenido en época alguna.

Basta pasar la vista por los periódicos dedicados al cultivo de la profesión, para convencerse de ello, pues muy raros meses dejan de mencionarnos alguna obra científica que se haya dado á la estampa.

Plácenos en verdad que tal suceda, y que los que á estudiar las ciencias se dedican tengan libros adecuados para ello, viéndose libres de la necesidad de acudir á obras extranjeras voluminosas si deseaban conocer á fondo un punto dado, ó á cuadernos manuscritos en que se transmitían los errores de pluma ó de ciencia de los copiantes, cuando se limitaban á estudiar de una manera elemental, ó á recordar lo que estudiaron cuando llegaba la época de un examen.

A este último género pertenece el resumen de las asignaturas necesarias para aspirar al grado de licenciado en farmacia, que ha escrito el doctor en farmacia D. Joaquin Olmedilla y Puig, publicándole con el modesto título de *Manual del estudiante de farmacia*.

Partiendo el Sr. Olmedilla del principio de condensar en breves páginas lo mas importante del estudio de la facultad de farmacia, y siguiendo el ejemplo de las facultades de jurisprudencia y de medicina que cuentan ya con Manuales análogos al que nos ocupamos, ha escrito el suyo, que es una especie de programa abreviado de las asignaturas que forman la facultad.

queña altura (*Chamaeraps humilis*) crecen hasta á 44° de latitud. En Hyeres (Provenza), en Rivera de Ponente, cerca de Mónaco (Italia) y en las cercanías de Spalatro hay bosques en donde se desarrollan millares de palmeras.

En Australia no crecen mas allá de los 34 grados de latitud. En la Nueva Zelanda existen palmeras verdes hasta los 38°; pero en el Sur de Africa, es decir, en la zona templada del Sur, no se encuentra ninguna. Según A. de Saint-Hilaire, en la América austral, hácia las pampas del Río de la Plata, se desarrollan hasta los 34 y 35° de latitud.

Después de las coníferas y de los eucaliptus, las palmeras son los árboles que ofrecen un tallo mas elevado. El citado naturalista Saint-Hilaire, refiere que ha visto ejemplares que median 150 pies de altura. Humboldt y Bonpland aseguran que en la montaña de Quindiu, entre Ibagua y Cartago, la palmera de cera (*Ceroxylon andicola*) alcanza la enorme altura de 160 y aun 180 pies.

En cuanto al aspecto de estos árboles, la naturaleza ha reunido en la palmera jagua, según Humboldt, las bellezas de la forma. «Los tallos de las palmeras, lisos y rectos como una columna de mármol, dice el ilustre viajero, alcanzan unos 80 á 100 pies de altura; sus hojas, en número de siete ú ocho tan solo, se elevan casi verticalmente hasta 14 ó 16 pies; los extremos del follaje están cortados y dispuestos en forma de penacho. Las foliolitas tienen un parenquima delgado y herbáceo, y como son delicadas y ligeras, voltean alrededor de los peciolo que se balancean blandamente.»

En la mayor parte de las palmeras, las vainas, lisas ó ásperas y espinosas, se inclinan ligeramente, siendo en algunas la

El libro que titula el Sr. Olmedilla y Puig *Manual del estudiante de farmacia*, es útil, no solo al que ha de presentarse y sufrir un exámen, sino al profesor que en casos dados necesite recordar alguna parte de lo que estudió.

Demos á nuestros lectores una ligera idea del *Manual*.

Sigue en él el Sr. Olmedilla y Puig el mismo órden que en la enseñanza de la facultad.

En la parte de historia natural aplicada á la farmacia, aparecen todos los principios científicos que rigen tan extenso ramo del saber, y cuyo conocimiento es tan necesario al farmacéutico para obtener buen resultado del estudio de la materia farmacéutica.

Los séres inorgánicos están estudiados con bastante detencion, porque además de detallar las diferencias entre estos y los orgánicos, reseña todas las propiedades generales y su sistema cristalográfico, y comprende la exposicion de las clasificaciones mas empleadas, viniendo á fijarse en la de Beudant, que es la que sigue en el estudio de los materiales medicamentosos tomados del reino inorgánico, ó segun se dijo en otra época en la farmorictologia.

En el reino orgánico y su parte animal, adopta la clasificacion de Cuvier que expone á grandes rasgos, y descendiendo al exámen de las clases y los órdenes, va exponiendo en cada uno de ellos la familia á que pertenecen los tres á que es debido la parte ó producto de que se trata y la descripcion de éste.

La parte vegetal del mismo reino orgánico, tiene una gran extension en el *Manual*, lo que es muy lógico, ya por el inmenso número de objetos que de ella toma el farmacéutico, ya porque sin disputa fueron los vegetales los materiales medicamentosos de que primero echó mano el hombre.

Por esto sin duda coloca en esta parte de su obra la historia de la materia farmacéutica; y despues expone la clasificacion de los objetos que se estudian en

tal asignatura, que es la que sigue en el discurso de la obra.

Ea la descripcion de estos objetos, parte del método natural, reseñando en todas ellas la procedencia del objeto, segun dicho método natural, y tambien la clasificacion de Linneo, que constituye una verdadera autoridad entre los farmacéuticos y cuantos se dedican al hermoso estudio de la naturaleza.

En la parte de quimica inorgánica puede decirse que entra ya en el estudio de la farmacia, cuya ciencia, asi como la quimica, define con mucha precision, y despues de dar una idea del medicamento, el alimento y el veneno, expone la teoría atomística, los equivalentes químicos, las leyes de Wencell, Richter, Berzelius, Dalton, Gay-Lussac, Dulong y Petit, y Mitscherlich, las fuerzas que unen entre sí las moléculas de los cuerpos, la teoría electro-química, la de los tipos químicos, los radicales y su composicion, la nomenclatura y los signos y fórmulas químicas. Despues de esto, va estudiando separadamente los cuerpos de que echa mano el farmacéutico en el ejercicio de su profesion, que es como si dijéramos todos ellos.

En la parte de quimica orgánica, empieza por unas generalidades que conducen al estudio de la análisis inmediata, análisis elemental, aplicacion de los reactivos y agentes químicos, á la síntesis químico-orgánica, á la clasificacion y á la nomenclatura, con todas las operaciones auxiliares y todos los detalles propios de cada parte de estas en que considera dividida la quimica orgánica. A esta exposicion de principios sigue el pormenor del estudio de los cuerpos que son objeto de esta inmensa rama de la farmacia, y de las operaciones que el farmacéutico debe llevar á cabo en su práctica.

En la parte respectiva á la práctica de operaciones farmacéuticas, asignatura eminentemente práctica, y que viene á ser una aplicacion de las reglas que se

flor masculina de una blancura sorprendente, y brillando entonces de lejos la espata abierta.

Casi todas las palmeras tienen las flores masculinas amarillas; muy próximas entre sí, y casi ocultas en el momento en que salen fuera de la vaina. Los frutos varían infinitamente de forma y de color. La *Mauritia flexuosa* está adornada de frutos que, por su superficie lisa, morena y escamosa, presentan el aspecto de los conos ó piñas de abeto. ¡Cuánta diferencia hay entre el coco de tres lados, la baya del datilero y el frutito del carazo! Pero ningun fruto de palmera iguala en belleza á los del *Piriquao* de San Fernando de Atabapo y de San Baltasar. Sus frutos carnosos apenas tienen granos á causa de la exuberancia de los jugos, y suministran á los indígenas un alimento sustancial y feculento, que, como la banana y la patata, son susceptibles de aderezarse de diferentes maneras.

Los frutos de la palmera son tan importantes en América, que en la comarca que riega el Orinoco existen poblaciones enteras que viven enteramente de ellos durante muchos meses del año.

El datilero del Arabia y del Africa del Norte, es el árbol del Oasis por excelencia, y, segun el poético lenguaje de los orientales, debe hundir su planta en el agua y tocar con su cima el fuego del cielo. Como árbol de adorno, abunda en Córcega, Cerdeña, Sicilia, islas Jónicas y Grecia septentrional, si bien, como sucede en Elche, no llega en tales comarcas á su completa madurez.

El tronco del datilero facilita por incision un líquido azucarado (*leche de palmera*), que despues de haber sufrido la fermentacion, adquiere un sabor vinoso. Destilado este líquido, sumi-

nistra un alcohol de buen gusto. La estipa de este árbol proporciona á los indígenas combustible y madera de construccion. Sus hojas se emplean para los tejados de las casas, confeccionando los negros con los foliolos canastillos, manteles, sombreros y otros utensilios.

Las espatas de las flores masculinas y las de las flores femeninas, pertenecen á individuos diferentes, pues, como saben perfectamente nuestros lectores, este príncipe del reino vegetal es *dióico*. La flor masculina del datilero, presenta un cáliz de sépalos cortos, una corola de pétalos grandes y seis estambres provistos de largas anteras lineares.

La flor femenina presenta dentro de una doble cubierta floral, tres pistilos distintos, terminados por un estigma en forma de gancho. De estos tres pistilos se desarrolla uno; madura y se convierte en una baya, ovoidea, cuyo endocarpo está representado por una película que cubre la nuez, que es la semilla.

El cocotero (*cocos nocifera*), crece en la zona tórrida, desarrollándose con preferencia en las cercanías de los mares. Se eleva á 30 metros de altura, y termina por un capitel de hojas penadas, de 6 metros de longitud. Su fruto es una drupa del tamaño de la cabeza de un hombre, con mesocarpo fibroso y endocarpo óseo. La semilla está casi enteramente constituida por un albúmen de carne blanca y dura interiormente: el centro de este albúmen está ocupado por un líquido claro, agradable y refrescante. Se saca del cocotero un aceite fijo que sirve para el alumbrado y para la condimentacion de los alimentos. Las partes restantes del cocotero son útiles al hombre, sea para vestirse ó para ponerse al abrigo de la inclemencia del tiempo.

Mister Bertald Seeman publicó diez años há una *Historia de*

contienen en las partes de la obra que preceden, el autor del *Manual* se limita á exponer algunas operaciones de las muchas que se han practicado en la cátedra de dicha asignatura en la facultad de farmacia, haciéndolo con todos los detalles y precision que exige en ella nuestro buen maestro el Dr. D. José Camps y Camps.

Estas descripciones pueden servir de modelos acabados, á que el profesor puede y debe ajustarse en las operaciones que en mayor ó menor escala tenga que hacer diariamente en su laboratorio particular. ¿Cuántas farmacopeas no suplen con un *fiat secundum artem* procedimientos que son muy necesarios al farmacéutico práctico?

En cuanto al reconocimiento de objetos, dice muy bien el Sr. Olmedilla y Puig, es inútil reseñar nada en el *Manual*. Es una asignatura puramente práctica, y era necesario, ó presentar los objetos, cosa imposible en una obra, ó referirse á lo dicho anteriormente. Por esto aplaudimos el pensamiento de no haber hecho capítulo aparte acerca de este asunto.

Conocerán nuestros lectores por este análisis del *Manual del estudiante de farmacia*, que la obra de que nos ocupamos llena perfectamente el objeto que su autor se propuso al darla al público. No decimos por eso que sea una obra perfecta y que abarque todo el estudio de la facultad: responde á una necesidad y llena bien su objeto, que es cuanto, en nuestro concepto, se proponían los entendidos editores Sres. Moya y Plaza al encargar al autor esta obra especialmente didáctica y elemental.

Nosotros con todo hallamos en ella un vacío, que nuestro amigo, por eso mismo de serlo, nos permitirá que le indiquemos.

Abrigamos la convicción de que el uso del *Manual* ha de ser tan útil al profesor como al alumno de la facultad, y también el de que el estudio de la análisis química ha de formar parte de el del farmacéutico en

época no muy lejana, en el período de la licenciatura. Partiendo de estos principios, sentimos que el Sr. Olmedilla y Puig no haya aumentado su interesante obra con un resumen de análisis química que pudiesen consultar los que fueran á examinarse de tal asignatura y los que no han podido cursarla porque no pudieron doctorarse.

Esto nada dice contra la obra.

La hubiéramos querido mas extensa, pero no por eso es peor.

Reciba el Sr. Olmedilla y Puig nuestra cordial enhorabuena por su trabajo, y siga dando pruebas de su actividad, aprovechando para ello su estudio y la circunstancia de ocupar un lugar distinguido en nuestra facultad de farmacia.

CRONICAS.

Asamblea médico-farmacéutica. A última hora hemos sabido que la comision organizadora de esta proyecta la asociación se volverá á reunir á principios de la semana próxima, y que resultando vacante un cargo de vocal farmacéutico por defuncion del Sr. Ulzurrun, se ha nombrado para reemplazarle á nuestro compañero Sr. Pardo y Bartolini.

Agradecemos la deferencia que se ha tenido con nuestro periódico y nuestro compañero, y desde luego podemos asegurar á nuestros comprofesores que el Sr. Pardo no desmentirá, en el ejercicio de este honroso cargo, su historia profesional y sus antecedentes, y que empleará su actividad y su celo en obsequio de sus hermanos de profesion.

Advertencia. La abundancia y la extension de los artículos de actualidad, nos obligan á dejar para el número próximo, entre otros trabajos, un gracioso folletín sobre la *Higiene y la moda*, debido á nuestro ilustrado y festivo compañero doctor Dulcamara, que tanto agrada á nuestros lectores por la variedad de sus conocimientos y la novedad de su ingenio.

Reparacion. El sapo, ese desventurado batracio (*busus vulgaris*) á quien el vulgo considera como venenoso y hace una

las palmeras, en la que expone interesantes consideraciones acerca de los usos de estos preciosos árboles. Segun el citado autor, en las márgenes del rio Negro, los principales sostenes del edificio están formados por troncos de árboles forestales de una madera compacta y duradera; pero las paredes laterales se componen de tallos lijeros, derechos, cilíndricos y uniformes de palmera jara (*Leopoldintia pulekra*). El techo está cubierto de anchas hojas triangulares, dispuestas alternativa y regularmente, y sujetas á las redes por medio de pámpanos de vid silvestre. La puerta de la cabaña, especie de bastidor formado de tablas delgadas de madera dura groseramente trabajada, está hecha con astillas de palmera pashiuba (*Friartea eoorrkiba*).

En un rincón de la cabaña se encuentra un pesado harpon para la pesca de un gran pez llamado Eamantín; este instrumento se hace con la madera de la palmera barriguda (*Friartea ventricosa*).

Al lado se halla una pipa con un tubo de diez ó doce piés de largo, un carcaj pequeño lleno de flechas envenenadas, destinadas á las aves que sirven de alimento ó son estimadas por la belleza de su plumaje, y aun á los tapires, cerdos salvajes, de hocico muy prolongado. Estos diversos instrumentos están hechos con el tallo ó los nervios del peciolo de dos especies de palmeras.

Los instrumentos de música se construyen también con madera de palmera; la tela con que se envuelven los adornos de plumas mas estimados, se fabrican igualmente con fibras extraídas de la espata ó garrancha que cierra la flor de la palmera; la caja en la cual se guardan los tesoros, está forrada con hojas de palmera cuidadosamente tejidas.

La hamaca, la cuerda de su arco y el hilo de pescar de aquellos indígenas provienen de diferentes hojas de palmera. La peinetas que llevan en la cabeza ha sido construida ingeniosamente con la misma madera. Con las espigas de este árbol se hacen anzuelos, y además sirven para pincharse la piel dejando impresa la marca particular de la tribu.

Sus hijos comen los deliciosos frutos amarillos y rojos de la *Guiljelma speciosa* preparándose con la *Euterpe edulis*, su bebida favorita, con la cual obsequian también á sus huéspedes.

La calabaza que con tanto cuidado llevan suspendida, de suerte que caiga al lado derecho, contiene un aceite que procede de otra especie; el largo y elástico cilindro que les sirve para prensar la pulpa que extraen de la *manihot utilissima* está hecho con el trozo de una palmera rastrera, que resiste por mucho tiempo á la accion del virus ponzoñoso con el cual se halla en contacto.

Si nuestros lectores se trasportan con el pensamiento á Londres, país en donde todo se utiliza, todo se aprovecha y de todo se saca partido, y dan un paseo por aquellas anchurosas calles, se presentan á su vista diversas materias suministradas por la palmera y trasformadas en objetos útiles.

Ese muchacho cubierto de harapos que os pide con voz quejumbrosa unos cuantos peniques, lleva en la mano un manojo de escobas, cuya materia fibrosa ha sido cortada de los tallos de la palmera por los indios salvajes del Brasil.

Ese gentleman, vestido á la última moda, que agita distraídamente su flexible baston, está muy lejos de pensar que el adminículo que tiene en su mano es un retoño del *Licuala acutifida*.

El mango en que termina la sombrilla de tal señorita, ¿qué

guerra cruel, sin duda por lo poco gracioso de su individuo, es digno, por mas de un concepto, del amor de la humanidad.

No solo limpia las huertas de las limazas, mereciendo bien de la agricultura, sino que su presencia en una casa ó en un buque ahuyenta los ratones, con tanta eficacia como pudieran hacerlo los micífices y marramaquices mas infatigables.

Hora es de que el hombre ingrato ame al sapo, tanto como hasta lo presente le ha odiado.

Sucesos de Gracia. Los funestos sucesos que han afligido estos dias la capital del Principado, han producido su contingente de víctimas, menor, por fortuna, de lo que se temia.

Véase el estado de los paisanos que, hasta el dia 8, habian entrado en el hospital de Santa Cruz, á consecuencia de tan lamentable accidente:

Muertos.....	13
Heridos.....	19
Mujeres heridas.....	4

Entre los heridos está D. Cláudio Feliu y Fontanillas, que pocos años hace adquirió tanta celebridad, por haberse supuesto hijo del marqués de Fontanellas. Feliu ha sufrido la amputacion de una pierna.

Si non é vero.... Un habitante de Colombia (Estado de Ohio) ha cometido una excentricidad, que no es única en su especie. Ha legado toda su herencia, con objeto de que se funde un hospital para *gatos enfermos*, á quien cotidianamente se distribuirá su racion de ratones. De esperar es que algun inglés, tierno de corazon, cree un asilo de beneficencia para ratones, en atencion á las crueles matanzas que debe ocasionar entre estos infelices roedores el testamento del ciudadano de la Union. Este ha dispuesto que, con sus tripas, se elaboren cuerdas de violin, y que con el producto que estas den en venta, se compren acordeones, que deberán ser tocados dia y noche, para recreo de los gatos enfermos, recreo que supone experimentarán, porque dice que ese instrumento es el que mejor imita la voz del gato.

¿Si habrá pobres en Ohio?

Arqueología. En el barrio de San Víctor, de París, se ha hecho un descubrimiento arqueológico de grande importancia. En un vasto solar, situado entre las calles de Monge y Boulevard, han aparecido restos de un gran anfiteatro galo-romano. La fotografia ha sacado ya vistas y pormenores de estas venerables reliquias, que ponen patente la civilizacion de la antigua *Lutetia Parisiorum*.

otra cosa es que la cáscara de una nuez de palmera delicadamente trabajada?

La mayor parte de los sombreros de paja de buena calidad que se llevan en el verano, ¿con qué materia están fabricados? Con hojas de la palmera de Cuba, la *Thisinox argentea*.

Esos dorados dátiles, frutos deliciosos que tanto os seducen, han sido cogidos en el lindé del gran desierto de Sahara.

Esas nueces de coco que os asombran, han madurado en las orillas del Océano Indico.

Esas esteras que adornan el suelo de algunas elegantes habitaciones, están tegidas con la cubierta fibrosa que rodea la nuez de coco.

Ese elegante juguete que veis en la mano de un niño, ha sido hábilmente trabajado con almendras, tan blancas como el hueso, procedentes de la palmera de marfil vegetal.

Esas bujías esteéricas que iluminan tal habitacion, se han elaborado con una sustancia grasa extraida del fruto de la palmera de aceite y de la nuez de coco.

Ese sagú que, bajo diversas formas, aparece en la mesa, ha sido producido por las blandas palmeras que florecen en las islas del Archipiélago de las Indias Orientales.

Ese arrac (vino de palmera, bebida espirituosa), que á algunos les parece excelente, se extrae de la nuez de coco.

No necesitáis preguntar de qué se componen los polvos para los dientes, tan en uso hoy: bien sabeis que los principales ingredientes que entran en su composicion, proceden de las nueces de betel reducidas á carbon, y de la sangre de drago, productos ambos de las palmeras.

En fin, examinad los jabones de tocador, y vereis que la

Paso regular. La union de Francia y su eterna antagonista, Inglaterra, por medio de un puente gigantesco en el canal de la Mancha, vuelve á estar sobre el tapete. En esta época, que ha presenciado la ruptura del Istmo de Suez, que está á punto de ver la perforacion del monte Ceniz, y que proyecta abrir otro canal en el Darién, no sorprende ya un proyecto que en otro tiempo hubiera parecido digno de un loco. En prueba de que esto es así, diremos que, además del famoso proyecto de M. Thomé, pasan de diez y ocho los presentados por ingenieros que quieren parodiar el célebre dicho del régio amante de Mme. de Maintenon, exclamando: «Ya no existe el paso de Calais.»

Decididamente, suprimir el paso, seria un gran paso; ya veremos lo que pasa.

Defunciones. El 11 del corriente dejó de existir D. Francisco Vallespinosa y Bustos, doctor en ciencias exactas, y director y catedrático del instituto de San Isidro. Era un profesor modesto y distinguido, que habia consagrado su vida á la enseñanza de la juventud. Tambien nuestro compofesor y compañero en la prensa, D. Eusebio Castelo y Serra, ha sufrido la sensible pérdida de su esposa, á quien una breve enfermedad ha llevado al sepulcro.

¡No pasa semana sin que tengamos que registrar una noticia necrológica que lleve el desconsuelo á algun individuo de las clases médicas!

Crucos. Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica nuestro compofesor D. Juan Ruiz del Cerro, director de *Las Novedades*, y ex-redactor de *La Iberia*. Igualmente han sido concedidas: á D. José Rodríguez Benavides, la gran cruz de Isabel la Católica; á D. Julio Perez Obon, la de comendador, y á D. Julian Ortiz de Lanzagorta, la cruz de la misma orden: los tres son profesores de cirugía del hospital de la caridad de Madrid. A todos les felicitamos cordialmente por tan justa distincion.

Preñez extrauterina. En la *Revista médico-quirúrgica*, periódico de Buenos-Aires, se da cuenta de un caso de preñez extrauterina, en el cual, pasados tres años despues de la concepcion, fué expelido al través de la pared abdominal el esqueleto del feto, envuelto en abundante pus. Empezó éste por formar un absceso, que abrió y luego dilató, para dar salida á los cuerpos extraños, el profesor que asistia á la enferma.

Nombramientos. Han sido nombrados, médico-director del

sustancia grasa que entra en su composicion, proviene de las palmeras.

Aun podeis llevar mas lejos vuestro imaginario viaje: penetrad en la cabaña de un indio de la América, y despues de haber participado de la abundante y variada comida de vuestro huésped, decidle:

—Tú vives en un desierto, en donde apenas hay comercio: ¿quién te ha facilitado todas estas cosas?

—«Mis cocoteros, mis palmeras, os contestará con orgullo (1). El agua que os he ofrecido á vuestra llegada procede del fruto antes de madurar; esta agradable almendra es el fruto en su completa madurez; este vino se obtiene del cocotero, haciendo incisiones en los tiernos tallos de las espigas de las flores y recogiendo en vasos el líquido que corre; expuesto al sol se convierte en vino, y despues en vinagre; destilado, se obtiene el aguardiente que habeis saboreado: toda esta vajilla y estos utensilios están fabricados con las hojas y las cáscaras de los cocos. Mi habitacion está construida con este árbol precioso, y las hojas constituyen el techo; con los filamentos de las hojas están hechos mis propios vestidos y el mantel que cubre la mesa. En fin, el aceite con que he sazonado la comida y el que arde en esa lámpara, se obtiene exprimiendo la almendra fresca.»

En nuestro país existen tambien algunos de estos preciosos vegetales; pero no se observan tales prodigios: tenemos las palmeras de Elche que suministran algunas escobas y toscos sombreros y... las palmas que se bendicen todos los años el Domingo de Ramos.

Dr. MACHUCHO.

(1) *Botanique de la Jeunesse*, por Mr. Bonifacio Guizot.

lazareto de Mahon, D. Jacinto Roger, y secretario de la direccion de sanidad marítima de Sanlúcar de Barrameda, D. Guillermo Salmon. Asimismo han recibido sus credenciales y títulos los nuevos médicos de la beneficencia provincial, que han ganado sus plazas por oposicion con brillantes ejercicios, habiendo sido destinados á la seccion de medicina los Sres. D. Pascual Candela y Sanchez, D. Eduardo G. Solá, D. Francisco Javier Santero y D. José Lacasa, y á la seccion de cirugía D. Primitivo Ayuso y Colina, D. Salbino Sierra, D. Manuel Sanz y Bombin, y D. José Saez, con cuyos nombramientos queda completo el número de profesores del cuerpo de la beneficencia provincial de Madrid, que cuenta en su seno personas muy respetables de la ciencia médica de España.

En cuarentena. Segun un periódico extranjero, el sabio físico de Londres Tyndall ha propuesto la adopcion de un aparato bélico, que lanza sobre el enemigo algodón en rama, empapado en materias purulentas, procedentes de calenturientos y coléricos, asegurando que al caer sobre los ejércitos contrarios, desarrollarían epidemias que los diezmarían.

Este y otros enemigos del género humano merecian que los Gobiernos hiciesen con ellos lo que Dionisio de Siracusa con Falaris, cuando descubrió el tormento del toro de bronce.

Clase de química. El distinguido catedrático de química general, D. Ramon Torres Muñoz de Luna, ha dado principio en su casa á una serie de lecciones sobre la asignatura que con tanto acierto explica en el Colegio de San Carlos. Sus discípulos y los aficionados á las ciencias químicas tienen, pues, un sitio mas en donde instruirse, merced á la laboriosidad del Sr. Luna, digna de ser imitada por otros hombres eminentes.

¡Siempre lo mismo! No por enfermedad, sino por descuido, al decir de *El Pabellón Médico*, ha muerto el ayestruz macho, que, en union de dos compañeros, adornaba el jardín zoológico del Parque de Madrid. Es sensible que los dependientes del municipio no hayan secundado en esta ocasion los deseos del celoso alcalde popular, Sr. Galdó, y que por esa incuria, tan propia de este país, haya perdido el Retiro uno de los mejores ejemplares zoológicos de Europa.

Nueva publicacion. La librería de Bailly-Bailliere, ha puesto á la venta el año 8.º del *Anuario de medicina y cirugía prácticos*. Es un resumen de los trabajos prácticos mas importantes publicados en 1867, que ha arreglado D. Estéban Sanchez Ocaña, y es de grande utilidad para los médicos.

Liceo escolar. Son cada vez mas animadas las sesiones de esta Asociacion literaria. En la seccion de Farmacia se ha discutido últimamente una excelente Memoria sobre el *Creci-*

miento de las plantas en general y de las dicotiledóneas en particular, que presentó el Sr. Calahorra y Laorden, quien la sostuvo, siendo impugnado por el Sr. Calderon. Terció en el debate en pró de la Memoria el Sr. Ciepo. El Sr. Bausa, que presidia la sesion, resumió los debates en un discurso de buenas formas.

Nos place que la juventud pruebe de este modo su amor al estudio y su deseo de adelantar en el cultivo de las ciencias, que tanto pueden contribuir á adelantar, y damos el parabien á los que actuaron en este dia, deseando á la Asociacion mucha constancia y fortuna.

Aviso importante. Los médicos-cirujanos y farmacéuticos que deseen figurar en el *Anuario Médico-Quirúrgico y Farmacéutico de España*, que se publicará próximamente, remitirán á D. José Alvarez, médico titular de Peñaranda de Bracamonte dos sellos de franqueo de medio real y las noticias siguientes: nombre y apellidos del profesor, sus títulos académicos, destino, cargo ó plaza que desempeñe, especialidad á que se dedique y punto de residencia, expresando la cabeza de partido judicial y la provincia á que éste pertenezca.

Terminada la impresion del *Anuario*, se expenderá á precio módico.

Lancetazos. Muy largo y mal predicó—cierto religioso un dia,—y á una mujer que le oía—mal de corazon le dió.—Al ruido, el padre parado,—preguntó qué pudo ser:—y uno dijo: «á una mujer—mal de corazon le ha dado.»—«Pues ¿de qué, con impaciencia—dijo el padre, aquí le dió?»—Y el bellacon respondió:—«De oír á su reverencia.»—«¿Pues cómo, el desvergonzado,—dijo el padre enfurecido,—sabe que es de haberme oído,—aquese mal que le ha dado?»—«A lo cual el hombre así—le contestó en el momento:—«Yo lo sé, porque ya siento—que me quiere dar á mf.»—(*Mira de Mescua.*)

Un inglés, que viajaba para distraer el *spleen*, habia recorrido varias islas salvajes.

Al cabo de algunas expediciones desembarcó en una, en la cual el primer objeto que se presentó á sus ojos fué una horca, de la que pendia un hombre.

Viéndola, se detuvo el flumático hijo de Albion; y despues de contemplarla atentamente, exclamó:

—¡Gracias á Dios, que llegué á un país civilizado!

Madrid: Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo de José Cayetano Conde. Floridablanca, 5.

EL ECO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS.

ENCICLOPEDIA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL

DE

MEDICINA, CIRUJIA, FARMACIA Y CIENCIAS ACCESORIAS.

Redaccion.

DIRECTORES..... { D. Manuel Pardo y Bartolini.
D. Miguel Baldivielso.
D. Faustino Hernando.

REDACTORES.—D. Marceliano Gomez Pamo.—D. Juan Ramon Gomez Pamo.—D. Ecequiel Rodriguez.—D. Laureano Calderon.—D. Juan José Hoyos.—D. Mauro Serret, ingeniero industrial.

BASES DE LA SUSCRICION.

EL ECO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS se publica todos los jueves y consta cada número de 16 páginas, del tamaño y forma de este ejemplar, papel fuerte y de buena calidad, tipos compactos y claros y estampacion esmerada.

Quedan autorizados para recibir suscripciones todos los subdelegados de Medicina y de Farmacia, á los cuales se les abonará el 10 por 100 de comision.

Los precios de suscripcion son: en Madrid 12 rs. trimestre; Provincias 14 rs. trimestre, 26 semestre y 50 al año, mandando anticipadamente su importe en sellos, libranzas ó metálico á la administracion, *Carretas*, núm. 8. En el extran-

La correspondencia, reclamaciones, suscripciones de Madrid y provincias, y cuanto concierna á EL ECO DE LAS CIENCIAS MEDICAS, se dirigirán á la

ADMINISTRACION CENTRAL: LIBRERIA DE MOYA Y PLAZA, CARRETAS, NUM. 8, MADRID.

jero y Ultramar cuesta 80 rs. al año. Números sueltos, 1 real para los suscritores, y 2 para el que no lo sea.

No se servirá ninguna suscripcion que no acompañe al pedido su importe.

Se suscribe en las librerías de Bailly-Balliere, plaza de Topete, núm. 8; en la calle de Quiñones, núm. 2; en la calle del Carbon, núm. 8, botica; en la plaza de Lavapiés, núm. 62, botica del Dr. Pardo y Bartolini; en la calle de Santa Isabel, número 3, botica del Dr. Gomez Pamo; y en la calle de Floridablanca, núm. 3, Administracion de *El Universal*.